acceso 360

06/10/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ÍNDICE

EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
06/10/20	FONDOS EUROPEOS PARA UN PROYECTO CLARO DE PAÍS / Expansión	5	1
06/10/20	EMPRESA FAMILIAR DEFIENDE AL REY COMO «GARANTE DE LA LIBERTAD ECONÓMICA» / Abc (Ed. Castilla y León)	6	1
06/10/20	EFCL DEFIENDE LA MONARQUÍA COMO «GARANTE DE LA ESTABILIDAD» / Diario de Burgos	7	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
06/10/20	ESPAÑA, EL CUARTO PAÍS DE LA UE CON MENOS INCENTIVOS FISCALES A PLANES DE PENSIONES / Abc	9	2
06/10/20	HACIENDA DA BARRA LIBRE DE GASTO A LAS REGIONES Y LES COSTEARÁ 13.500 MILLONES DE DÉFICIT / Cinco Días	11	1
06/10/20	EL FMI URGE A LOS GOBIERNOS A ELEVAR LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA REACTIVAR EL CRECIMIENTO / Cinco Días	12	1
06/10/20	LA FUSIÓN DE UNICAJA Y LIBERBANK ABRE LA PUERTA A LA ENTRADA DE MÁS CAJAS / El Economista	13	1
06/10/20	LA REFINANCIACIÓN DEL 15% DE LA DEUDA EN 2021 COSTARÁ 1.500 MILLONES MENOS / El Economista	14	1
06/10/20	SÁNCHEZ PLANEA 'INFLAR' CON 17.000 MILLONES DE LA UE LOS PRESUPUESTOS / El Economista	15	1
06/10/20	MONCLOA ESCENIFICARÁ MAÑANA SU PLAN PARA CAPTAR LOS FONDOS EUROPEOS / El Economista	16	1
06/10/20	«ESPAÑA ES LA NOTABLE REZAGADA» / El Mundo	17	2
06/10/20	HACIENDA RECOMIENDA UN DÉFICIT DEL 2,2% A LAS CCAA Y ASUMIRÁ LA MITAD / El Mundo	19	1
06/10/20	LA PLANTILLA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO BAJA UN 18% EN 10 AÑOS / El País	20	1
06/10/20	EL HUNDIMIENTO DE LOS SERVICIOS ABOCA A ESPAÑA A UNA SEGUNDA CAÍDA DE SU ECONOMÍA / El País	21	1
06/10/20	UNICAJA Y LIBERBANK ACELERAN SU UNIÓN PARA CREAR EL QUINTO BANCO ESPAÑOL / Expansión	22	1
06/10/20	EL SECTOR SERVICIOS SE HUNDE Y AGRAVA EL RIESGO DE UNA MAYOR RECAÍDA DEL PIB / Expansión	23	1

ÍNDICE

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
06/10/20	HACIENDA OFRECE BARRA LIBRE DE GASTO A LAS COMUNIDADES EN 2021 / Expansión	24	1
06/10/20	EL FMI PIDE A LOS GOBIERNOS QUE INVIERTAN FRENTE A LA PANDEMIA / Expansión	25	1
06/10/20	MEDIDAS FISCALES PARA GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS / Expansión -Jurídico	26	1
06/10/20	HACIENDA PROMETE A LAS AUTONOMÍAS MANTENER EL GRIFO ABIERTO EN EL 2021 / La Vanguardia	27	2

acceso 360

EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

Expansión
Expansión
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134801555
Pagina: 46
Secc: OPINIÓN Valor: 11.733,97 € Area (cm2): 441,7 Ocupac: 50,8 % Doc: 1/1 Autor: <!-- IMAGE --> Victoria Plantalamor Num. Lec: 105000

Fondos europeos para un proyecto claro de País

Victoria Plantalamor

El Fondo Europeo de Recuperación, que contempla la inyección a España de 140.000 millones de euros entre ayudas directas y préstamos, puede representar una baza muy importante para que nuestra economía supere sus actuales dificultades. Se trata de un importante volumen de recursos, el equivalente al 12% del PIB, que aun no siendo la panacea (recordemos que la ayuda nos llegará en el periodo 2021-2024), pueden constituir, si se orientan bien, el impulso que necesitamos para poder terminar de acometer la transformación del tejido productivo hacia una economía digital y unas empresas sostenibles.

No es la primera vez que la ayuda procedente de la Unión Europea ha contribuido positivamente al desarrollo económico y social de España. Ya ocurrió a partir de nuestro ingreso en la UE, cuando afluyeron a nuestro país ingentes fondos que contribuyeron en las décadas siguientes al desarrollo de España. Baste recordar que entre 1994 y 2006 recibimos el grueso de los fondos, casi 100.000 millones de euros, que sirvieron para dotarnos de una moderna red de infraestructuras, entre las mejores del mundo, cuyo efecto inducido sobre el resto de la economía ha sido altamente beneficioso. En esa época, España fue un ejemplo de buena gestión y administración de aquellos recursos, especialmente para los países que se sumaron después a la UE, y así debería ser en las actuales circunstancias.

El problema no es sólo de falta de recursos sino de un proyecto integrador

No obstante, informaciones como las que hace unos días se conocían, que apuntan a que España apenas ha gastado el 34% de los fondos comunitarios que le fueron asignados en el último periodo presupuestario de la UE, entre 2014-2020, son un llamamiento clamoroso a cambiar la gestión de la asignación de los fondos, y debería llevar a nuestras autoridades a reflexionar sobre el mejor modo de reforzar y engrasar la maquinaria administrativa para que no se pierda ni un solo euro al que España tenga derecho para impulsar la reconstrucción económica. Incluso, si la obtención de dichos fondos implica, por exigencia de la UE, que algunos de los proyectos deban ser cofinanciados por el Estado. Si queremos y exigimos a la UE que nos apoye en la salida de la crisis, debemos estar dispuestos a cumplir con nuestra parte.

Si, por el contrario, dejásemos pasar este tren o no fuéramos capaces de canalizar toda esta ayuda, aparte de los enormes problemas económicos actuales, sumiríamos al país en una profunda crisis estructural de la que solamente podríamos salir con un gran coste para los ciudadanos de ésta y de futuras generaciones. En consecuencia, debemos impedir una crisis institucional cuya manifestación más inmediata sería la incapacidad para elaborar, gestionar y elevar propuestas que se traduzcan después en ayudas o líneas blandas de financiación que tanto necesita nuestra economía.

A propósito de este importante reto, hay que decir que la deriva que ha tomado la política en España adolece de falta de ambición y autoexigencia y, desgraciadamente, exhibe una sobreabundancia ideológica que en nada beneficia a nuestra economía. Olvidamos con mucha frecuencia que el progreso del que disfrutamos no ha sido milagro de un día, sino el fruto de una continuidad y del esfuerzo de muchos españoles durante muchas décadas. Y lo mismo ocurre con las instituciones que han creado el ecosistema necesario para la convivencia en paz, y nos han dado seguridad y confianza para desarrollar una sociedad próspera que hoy debemos preservar por todos los medios.

Quizás nuestros problemas no sean solo una cuestión de falta de recursos económicos, sino, también, de tener un proyecto integrador, basado en la escucha y el diálogo de todas las partes, y que resulte lo suficientemente atractivo para que todos lo asumamos como propio y nos pongamos a trabajar en la misma dirección.

Es evidente que necesitamos recursos económicos en esta hora compleja de nuestra economía, pero también actitudes de autoexigencia, de responsabilidad, de compromiso y de ejemplaridad por parte de todas las personas que formamos parte de la sociedad española. Dicho de otra manera, como bien decía Ortega y Gasset, necesitamos que cada uno de nosotros, desde su puesto de trabajo o desde su posición en la sociedad, cumpla sencilla y llanamente con su obligación.

Por proceder de una familia empresaria, sé por experiencia que sólo se llega lejos cuando el objetivo se fija en la distancia y existe acuerdo sobre la necesidad de encaminarse hacia él, porque la promesa que depara su consecución es seductora y augura beneficios para quienes forman parte del proyecto. Hoy, España, debería ser esa empresa familiar integradora, que señala un punto de destino en el horizonte y que, para su consecución, cada uno de sus integrantes no escatima esfuerzos, pero tampoco desprecia un ápice entusiasmo en el avance, sabedores de que el futuro que nos aguarda deberá ser mejor.

Pesidenta de la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (Adefam)

ABC
Abc (Ed. Castilla y León)
Castilla y León
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 6.328
Dif: 3.873
Cod: 134808743
Pagina: 56
Secc: REGIONAL Valor: 856,62 € Area (cm2): 199,6 Ocupac: 24,33 % Doc: 1/1 Autor: ABC VALLADOLID Num. Lec: 15492

Llama a la «unidad»

Empresa Familiar defiende al Rey como «garante de la libertad económica»

ABC VALLADOLID

La asociación de Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) mostró ayer su «más firme apoyo al orden constitucional y a la monarquía parlamentaria», representada por Felipe VI, al tiempo que rechazó las declaraciones que «desde algunas elevadas instancias del país» se han hecho contra el jefe del Estado.

ROCÍO HERVELLA

En un comunicado, la EFCL hizo patente su apoyo a la Constitución y al Rey «como garantes de la estabilidad institucional, los derechos cívicos de los españoles y la libertad económica».

Asimismo, rechazó las declaraciones que, «desde algunas elevadas instancias del país, se han hecho contra el jefe del Estado, en lo que representa un inaceptable intento de generar discordia y división entre los españoles y promover la inseguridad sobre nuestro sistema jurídico e institucional, cuya clave de bóveda es la Constitución, la cual fue un gran triunfo fruto del consenso de todos, con una visión país y no individual o partidista».

Las empresas familiares asociadas a EFCL recuerdan que fue«la Constitución de 1978 y el sistema de monarquía parlamentaria que consagró» los elementos «clave» que han permitido a España conocer en estos últimos cuarenta años «los mayores niveles de libertad, paz social, estabilidad y prosperidad de su historia». En este sentido, agradecieron a la Corona su papel fundamental en apoyo de la actividad empresarial, de las empresas españolas y de las empresas familiares, como columna vertebral de cualquier país avanzado. Asimismo Empresa Familiar hizo un llamamiento a la unidad y al entendimiento y «en especial de quienes desde sus altas responsabilidades están llamados al deber de ejemplaridad» para superar desafíos como la pandemia, la crisis social y económica y la restauración de la confianza en las instituciones.

Al Pleno

Precisamente PP y Ciudadanos han impulsado una proposición no de ley conjunta que se debatirá en el pleno de las Cortes que arranca hoy con el objetivo que pretende la defensa «inequívoca» de todas las instituciones, entre ellas la Corona. La iniciativa tratar de arrancar al «silente» portavoz de los socialistas, Luis Tudanca, su apoyo a Felipe VI.

Diario de Burgos
Diario de Burgos
Burgos
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 8.991
Dif: 7.388
Cod: 134794188
Pagina: 32
Secc: REGIONAL Valor: 108,53 € Area (cm2): 27,0 Ocupac: 3,05 % Doc: 1/1 Autor: Num. Lec: 73000

EMPRESAS

EFCL defiende la monarquía como «garante de la estabilidad»

■ La asociación de Empresa Familiar de Castilla y León trasladó su «más firme apoyo» al orden constitucional y a la monarquía parlamentaria, representada por el Rey Felipe VI, al que consideraron «como garantes de la estabilidad institucional, los derechos cívicos de los españoles y la libertad económica». Al mismo tiempo, rechazaron las declaraciones que se han hecho contra el jefe del Estado.

acceso 360

ECONOMÍA

Instituto de la Empresa Familiar

REBOLD

ABC
Abc
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 134797696
Pagina: 28
Secc: ECONOMÍA Valor: 23.998,21 € Area (cm2): 596,8 Ocupac: 72,15 % Doc: 1/2 Autor: JAVIER TAHIRI/MARÍA CUESTA MADRID Num. Lec: 487000

España, el cuarto país de la UE con menos incentivos fiscales a planes de pensiones

▶ El Gobierno busca fórmulas con la Agencia Tributaria para que los autónomos tributen por sus ingresos reales

JAVIER TAHIRI/MARÍA CUESTA
MADRID

El Gobierno estudia eliminar el incentivo fiscal que actualmente tienen las aportaciones a los planes de pensiones. Sin embargo, España es el cuarto país de la UE que menos beneficios fiscales tienen al ahorro privado para la jubilación: así lo recoge la OCDE y lo subraya el Instituto de Estudios Económicos. Para un contibuyente con ingresos medios, el porcentaje de incentivo fiscal es del 16,3%, lo que contrasta con el 27% de media europea y sitúa a España como el cuarto país de la UE con menores beneficios fiscales a estos productos de ahorro para la jubilación.

Un incentivo que puede ser menor el año que viene, ya que el Ejecutivo baraja eliminarlo o reducirlo. Los planes de pensiones tienen una reducción fiscal en la base del IRPF sobre el límite de 8.000 euros anuales, una exención que, como constata la Autoriad Fiscal en su informe evaluando las bonificaciones fiscales, existe en casi todos los países analizados.

Este beneficio fiscal a los planes de pensiones supone un coste fiscal de 1.643 millones de euros, pero la cantidad cae a 450 millones si se tiene en cuenta el diferimiento, es decir, lo tributado una vez que se han rescatado las aportaciones hechas. La Airef señala que tiene un carácter regresivo desde el punto de vista de que su uso se da, con mayor intensidad, entre las rentas altas, si bien la propia institución recoge que precisamente el diseño de la reducción beneficia, sobre todo, a las rentas bajas.

Ello es así porque puede suponer un ahorro fiscal mayor, ya que al rescatar lo ahorrado estas rentas suelen pagar un marginal de IRPF menor que en el momento de hacer la aportación: es decir, en su caso sí hay una reducción de la factura fiscal, algo que no ocurre con tanta claridad entre las rentas altas, que simplemente aplazan el pago del impuesto. El IEE señala que la regresividad de la bonificación en la aportación desaparece en el rescate de lo ahorrado en la jubilación por esto. Como fuere, la Airef propone revisar el incentivo pero no eliminarlo.

Ahora el Ejecutivo estudia reducir aún más el límite de aportación que se beneficie de la reducción fiscal o suprimir el beneficio fiscal. El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, ha defendido en numerosas ocasiones esta fórmula, para potenciar los planes de ahorro de empresa, con aportaciones adicionales de Estado y empleador por cada una del trabajador. Sin embargo, el IEE señala que ambas medidas son complementarias. Máxime cuando España tiene una tasa de ahorro por debajo de la media: frente al 7,4% de la renta de los hogares, las familias europeas dedican de media un 12,27%.

Otro de los frentes abiertos en el departamento que lidera Escrivá es el de la cotización de los autónomos. El Gobierno está actualmente negociando con las asociaciones de autónomos para encontrar la manera en la que acabar con el sistema de bases de cotización por el que se rigen actualmente los autónomos e implantar un nuevo sistema de tramos para que coticen por sus ingresos reales. Sin embargo, fuentes cercanas al ministerio aseguran que «no se esperan novedades a

Incentivo fiscal de aportaciones a planes de pensiones

% del valor de las aportaciones para contribuyentes con ingresos medios

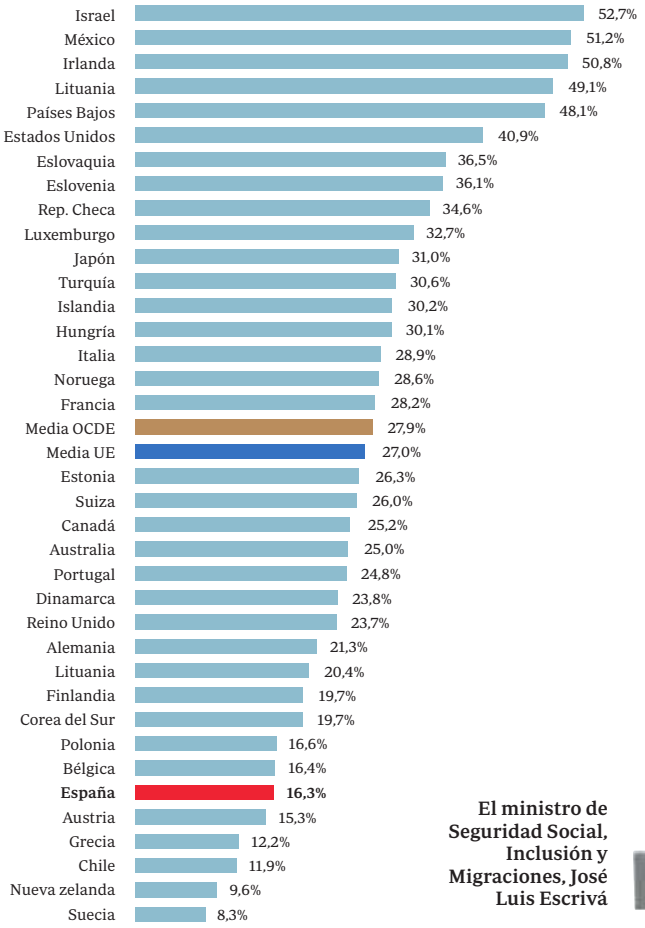

Fuente: IEE, OCDE / ABC

El ministro de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, José Luis Escrivá

ABC
Abc
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 98.320
Dif: 68.128
Cod: 134797696
Pagina: 29
Secc: ECONOMÍA Valor: 4.538,09 € Area (cm2): 112,8 Ocupac: 13,64 % Doc: 2/2 Autor: JAVIER TAHIRI/MARÍA CUESTA MADRID Num. Lec: 487000

corto plazo» y señalan que actualmente están hablando con las asociaciones para después preparar el borrador.

El propio Escrivá ya avanzó en su última comparecencia en la comisión de seguimiento del Pacto de Toledo en el Congreso que había comenzado a cruzar datos con la Agencia Tributaria para implantar una estrategia por tramos que permita acercar la cotización de este colectivo a los ingresos reales y que sea «sostenible» en el tiempo. El ministro auguró entonces que un porcentaje elevado de autónomos verá reducidas sus cotizaciones, aunque reconoció que otros muchos tendrían que subirlas.

Las propias asociaciones de autónomos mantienen discrepancias en este sentido. Desde ATA, Lorenzo Amor, su presidente, denunció ayer que, aunque tiene «todo el sentido que quien gane más pague más y quien gane menos pague menos», no es el momento de hacerlo «en el contexto actual ni parece factible desde un punto de vista operativo y práctico». Este sistema se traduciría, según ATA, en un aumento de las cotizaciones para el 70% de los autónomos y afectaría a más del 90% del colectivos en 2021 si se toman los datos de referencia de 2019. Por su parte, Upta ha sido tradicionalmente la asociación más favorable a esta reforma. Ayer, su presidente Eduardo Abad valoró muy positivamente la iniciativa aunque reclamó diálogo para su puesta en marcha.

La pretensión de esta reforma, sin embargo, viene de lejos. En noviembre de 2018, Pedro Sánchez firmó un acuerdo con las principales asociaciones de trabajadores autónomos en el que, entre otras cuestiones, se comprometía a buscar en el primer semestre de 2019 «un consenso con los distintos actores sociales con el objetivo de establecer un sistema de cotizaciones en el régimen especial de trabajadores autónomos basado en los ingresos reales». Sin embargo, la disolución de las Cortes y las elecciones celebradas en abril hicieron imposible ni siquiera intentar este consenso.

CincoDías
Cinco Días
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439
Cod: 134794892
Pagina: 26
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.426,35 € Area (cm2): 758,4 Ocupac: 84,44 % Doc: 1/1 Autor: JUANDE PORTILLO MADRID Num. Lec: 38000

Las cuentas para 2021

Hacienda da barra libre de gasto a las regiones y les costeará 13.500 millones de déficit

Fija de referencia un agujero fiscal del 2,2% del PIB sin penalización a quien incumpla

Les asigna 10.000 millones del fondo europeo React

JUANDE PORTILLO
MADRID

El Gobierno trasladó ayer a las comunidades autónomas que la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021, amparada por Bruselas para facilitar la salida de la crisis del coronavirus, les permitirá contar con una suerte de barra libre de gasto público. De cara al próximo ejercicio, no solo no tendrán límite en la generación de déficit, sino que contarán con 23.500 millones de euros extra entre transferencias estatales y ayudas europeas.

Así lo comunicaron ayer a los responsables fiscales autonómicos las ministras de Hacienda, María Jesús Montero, y Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, en un Consejo de Política Fiscal y Financiera telemático, el primero desde que la pandemia llegó a España. En una rueda de prensa posterior, Montero detalló que las comunidades recibirán en 2021 entregas a cuenta por valor de 105.589,4 millones de euros (apenas un 0,26% menos que en 2020, pese a la previsible caída a doble dígito que encara el PIB) más 9.076,04 millones de la liquidación de impuestos de 2019 (frente a los 10.730,25 liquidados este año de 2018). Tras los ajustes pendientes, el sistema de financiación les aportará 113.728 millones, 1.933 menos que este año, que se compensarán a costa del agujero fiscal.

Al quedar suspendidos los objetivos de déficit, el Gobierno ha optado por diseñar una suerte de "tasa de referencia" para 2021 que en el caso de las regiones se situaría en el 2,2% del PIB (unos 26.800 millones de euros), si bien no habrá penalización alguna para las regiones que se excedan de ese umbral. La cifra ha sido diseñada para garantizar que las regiones perciben al menos los mismos fondos que en 2020, cuando han recibido del Estado el fondo Covid de 16.000 millones (1,4% del PIB) no reembolsables para gasto sanitario, educativo y en compensación por la caída de ingresos. Aun así, se estima que las comunidades concluirán este año con un déficit cercano al 0,6% del PIB (frente al 0,2% inicialmente estimado en febrero). Sumando estas dos cifras y compensando la citada caída prevista de la financiación (otro 0,2%), se alcanza ese 2,2% de déficit de referencia del que, además, la Administración central está dispuesta a cubrir la mitad: 13.400 millones, el 1,1% del PIB.

Esta cuantía les será entregada en forma de transferencias cuyo criterio de reparto deberá ser discutido por los partidos políticos ya que, explicó Montero, las regiones no se han puesto de acuerdo en si distribuirlos con las premisas del resto de la financiación autonómica o con los baremos de población y contagios del fondo Covid, ya que cada territorio apuesta por la fórmula que más le conviene sea cual sea el color de su Gobierno.

De esta forma, las regiones optan a disponer de unos 140.000 millones. A su vez, la ministra anticipó a las comunidades que en 2021 recibirán otros 10.000 millones de euros del fondo europeo React,x destinado a "paliar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, lograr la reactivación de los sectores afectados y reforzar el sistema sanitario". Se trata del 80% de la cuantía de estas ayudas, destinándose los 2.436 millones restantes a Sanidad, que podrá disponer de ellos para la adquisición de vacunas o el refuerzo de la atención primaria.

Sánchez presenta mañana el plan de recuperación para captar ayudas de la UE

La ministra de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero, ayer. EFE

Riesgos

A partir de ahí, Montero detalló que las comunidades que lo deseen podrán salir a financiarse al mercado y las que no, previo aviso al Tesoro para que eleve sus emisiones, podrán seguir acudiendo al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA).

Pese a la buena acogida general de esta barra libre, no faltó quien alertó de los riesgos. "Un 2,2% de déficit que puede ser incluso superior", solo en el tramo autonómico, "abre una senda de desequilibrios en las cuentas públicas que puede tener consecuencias graves para España", alertó Javier Fernández-Lasquetty, consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, que venía reclamando información al Gobierno sobre las cifras de 2021.

Montero, a su vez, aseguró que decaen los objetivos pero "no la responsabilidad fiscal" y que su plan pasa por comenzar a reducir en 2021 el déficit del conjunto de Administraciones, que este año saltará previsiblemente del 2,8% al 12%. Más allá de la mejora inercial que supondrá la comparativa con el año de la pandemia, está por ver el calado de las nuevas medidas de ingresos que ultiman para los Presupuestos de 2021.

Como antesala, el Consejo de Ministros prevé actualizar hoy sus previsiones macroeconómicas y aprobar un alza del techo de gasto cercana al 30% para el próximo año a costa, en buena medida, de las ayudas europeas. Para lograr las máximas posibles, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentará mañana el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.

Recomienda un 0,1% de déficit a los ayuntamientos

▶ Liberados los remanentes. La ministra de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero, reunió ayer también telemáticamente a la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), donde la suspensión de las reglas fiscales tiene mayor relevancia si cabe que entre las comunidades autónomas, habida cuenta el veto legislativo sobre la posibilidad de que los ayuntamientos incurran en déficit. Una situación que mantenía congelados los ahorros municipales en cuentas bancarias, por las que los vecinos han comenzado a pagar cuantiosas comisiones, procedentes de los superávits generados durante años. La asociación de técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) calcula ahora que la suspensión de la regla de gasto permitirá liberar 16.913 millones de euros en remanentes de tesorería de las Administraciones locales (de los que el grueso, 12.575, corresponde a ayuntamientos). La federación de municipios (FEMP) estima que esto permitirá que el PIB y el empleo crezcan 2,5 puntos. Hacienda, que se mostró dispuesta a crear un fondo de apoyo a los ayuntamientos sin remanentes, fijó una tasa de referencia de déficit local del 0,1% (unos 1.200 millones).

CincoDías
Cinco Días
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 25.171
Dif: 17.439
Cod: 134794894
Pagina: 28
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 4.444,71 € Area (cm2): 251,1 Ocupac: 27,95 % Doc: 1/1 Autor: CINCO DÍAS MADRID Num. Lec: 38000

El FMI urge a los Gobiernos a elevar la inversión pública para reactivar el crecimiento

CINCO DÍAS
MADRID

El Fondo Monetario Internacional (FMI) urgió ayer a elevar las inversiones públicas tanto de los países avanzados como de los emergentes para reactivar la actividad económica tras el desplome de la economía global.

En su *Monitor Fiscal*, la institución dirigida por Kristalina Georgieva apuntó que esa inversión pública podría además crear millones de puestos de trabajo directos en el corto plazo y otros tantos de forma indirecta a más largo plazo. Según el FMI, un aumento de la inversión pública equivalente al 1% del PIB podría fortalecer la confianza en la recuperación e incrementar el PIB en un 2,7%, la inversión privada en un 10% y el empleo en un 1,2%, "si las inversiones son de alta calidad y si la actual carga de la deuda pública y privada no menoscaba la respuesta del sector privado a estos estímulos", aseveró.

El FMI incidió en que con los actuales tipos de interés en zona de mínimos históricos es un buen momento para invertir y recordó además que el nivel de ahorro es elevado.

El organismo económico internacional destacó que en este periodo de incertidumbre la inversión privada es muy escasa, por lo que en un gran número de países se está procediendo a acometer inversiones públicas de alta calidad en proyectos prioritarios, lo que puede hacerse endeudándose a un coste reducido.

Incrementar un 1% la inversión pública impulsaría un 2,7% el PIB y generaría millones de empleos

Según sus cálculos, la inversión pública podría generar, de forma directa, entre dos y ocho puestos de trabajo por cada millón de dólares gastado en infraestructuras tradicionales, y entre 5 y 14 empleos por cada millón gastado en investigación y desarrollo, electricidad verde y edificios eficientes.

De esta forma, en el caso de las economías avanzadas y emergentes, el FMI estimó que el multiplicador fiscal alcanza en dos años un máximo por encima de dos, por lo que aumentar la inversión pública en un 1% del PIB en estas economías crearía siete millones de puestos de trabajo directamente y entre 20 millones y 33 millones de empleos en general si se consideran los efectos macroeconómicos indirectos a largo plazo.

elEconomista.es
El Economista
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.881
Dif: 9.434
Cod: 134793992
Pagina: 7
Secc: E & F Valor: 13.536,29 € Area (cm2): 840,7 Ocupac: 93,03 % Doc: 1/1 Autor: Eva Díaz MADRID. Num. Lec: 78000

La crisis presiona a la consolidación financiera

La fusión de Unicaja y Liberbank abre la puerta a la entrada de más cajas

La unión de las dos entidades creará el quinto mayor banco, con 108.800 millones en activos

El nuevo grupo quedaría aún tímido en cuota de mercado con el 5% de depósitos y el 4% de crédito

Eva Díaz MADRID.

Unicaja y Liberbank anunciaron ayer que han retomado los contactos para negociar una fusión que les dejaría como el quinto mayor banco del país por volumen de activos, con 108.800 millones de euros. La operación les posicionaría por tamaño por debajo del nuevo grupo conformado por CaixaBank y Bankia, del Santander, de BBVA y del Sabadell, pero por encima de Bankinter, Abanca, Kutxabank e Ibercaja. Sin embargo, a nivel de cuota de mercado, ambas entidades tan solo alcanzarían el 5% del volumen de depósitos y el 4% en préstamos, quedando aún muy lejos por volumen de negocio de los grandes bancos.

Por tanto, a pesar de que la unión de Unicaja y Liberbank es, según los analistas, la más adecuada para la entidad andaluza, aún es insuficiente para convertirse en una entidad con relevancia competitiva y pone sobre el tablero la vieja idea nacida durante la última crisis económica de crear un gran banco a través de la integración de las antiguas cajas de ahorro, según apuntan fuentes financieras.

La fusión de estas dos entidades se dibuja como un paso previo para integrar más entidades en el futuro a este nuevo banco resultante. Es decir, la unión de Unicaja y Liberbank podría engordarse con la suma de otras antiguas cajas entre las que podrían estar Ibercaja, Abanca e incluso Kutxabank. Estos cinco bancos juntos aglomerarían unos activos totales de más de 277.000 millones de euros, lo que crearía el cuarto mayor banco del país, por debajo del Santander, cuyo negocio en España tiene 315.000 millones de euros en activos, y casi duplicando al Sabadell, que si no pone en marcha una consolidación, quedaría con 180.100 millones de euros.

La unión de estas cajas crearía una entidad que sumaría el 13,3% de cuota de mercado en depósitos, acercándose al 15% que tiene BBVA y superando el 9% del Sabadell y, en materia de préstamos, aunaría una cuota del 13,7%, de nuevo cercana al también 15% que tiene BBVA y superior a la del 10% que tiene el Sabadell. Con estos volúmenes de negocio, la unión de las cajas estaría capacitada para competir con fuerza en un mercado casi dominado por la fusión de CaixaBank y Bankia, ya que su unión crea el mayor grupo bancario del país con una cuota de mercado del 28% en depósitos y del 30% en préstamos.

Los analistas estiman, no obstante, beneficiosa para Unicaja la unión con Liberbank en materia de sinergias. Sin embargo, a pesar de las bondades, según señala un informe de UBS, la operación no alteraría el negocio hipotecario de Unicaja (ya que solo tendría el 4% de la cuota de mercado) ni resolvería su falta de presencia en todo el territorio nacional.

El banco que preside Manuel Azuaga tiene el grueso del negocio en Andalucía, con un 18% de la cuota de mercado medida por número de oficinas, y en Castilla y León, donde tras integrar EspañaDuero elevó su presencia al 25%, Liberbank tiene la mayor parte del negocio en Castilla-La Mancha (31%), Cantabria (30%), Asturias (26%), y Extremadura (21%). La unión con Ibercaja incrementaría su presencia sobre todo en Aragón; la absorción de Abanca, en Galicia, y la de Kutxabank, en el País Vasco.

En busca de rentabilidad

La fusión de CaixaBank y Bankia ha servido como revulsivo a nuevas uniones, en un escenario muy condicionado por la crisis del coronavirus. La caída de ingresos por la menor demanda de las familias y las empresas (a excepción del empuje que dieron los créditos ICO) junto a las moratorias puestas en marcha reducen a la baja el beneficio de las entidades, ante el incremento de las provisiones para cubrir los riesgos venideros, y acaba afectando negativamente en su rentabilidad. Ante esta situación, los supervisores presionan al sector para que se consolide en busca de rentabilidad, mientras que el Gobierno apunta a que aún hay espacio para uniones.

> La integración de las cinco grandes cajas daría el cuarto banco con cuotas de negocio del 13%

Así quedará la integración de ambos bancos

Ranking por activos en España (millones de €)

ENTIDAD		
CaixaBank	CaixaBank y Bankia	587.100
BBVA	BBVA	413.100
Santander	Santander	315.700
Sabadell	Sabadell	180.100
Unicaja Liberbank	Unicaja y Liberbank	108.826
Bankinter	Bankinter	86.500
Abanca	Abanca	58.900
Kutxabank	KutxaBank	57.600
Ibercaja	Ibercaja	51.800

Ranking por activos a nivel grupo (millones de €)

ENTIDAD		
Santander	Santander	1.572.800
BBVA	BBVA	753.800
CaixaBank	CaixaBank y Bankia	655.000
Sabadell	Sabadell	180.300
Unicaja Liberbank	Unicaja y Liberbank	108.826
Bankinter	Bankinter	92.800
Abanca	Abanca	58.900
Kutxabank	KutxaBank	57.600
Ibercaja	Ibercaja	51.800

Tamaño de las redes

	Unicaja	Liberbank	TOTAL
Empleados (nº)	6.274	3.668	9.942
Sucursales (nº)	1.028	579	1.607

Por segmentos de negocio

	Unicaja	Liberbank	TOTAL
Depósitos (mill. €)	46.218	39.014	85.232
Cuota de mercado	3%	2%	5%
Préstamos (mill. €)	28.854	25.270	54.126
Cuota de mercado	2%	2%	4%

Fuente: Unicaja, Liberbank. elEconomista

Ambos bancos reunirán a los consejos la próxima semana

E. Díaz MADRID.

Unicaja y Liberbank planean convocar a sus respectivos consejos de administración en los próximos días de cara a reunirse la semana que viene para que den el visto bueno al inicio de las conversaciones formales para alcanzar la fusión. El grupo andaluz y el asturiano anunciaron a primera hora de ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que están en "contactos preliminares" para estudiar una integración, sin contar por el momento con la participación de asesores externos.

Una vez los respectivos consejos den luz verde al inicio de las conversaciones, también se dará comienzo a la *due diligence* (intercambio de información entre las entidades) y, con todos los números sobre la mesa, a los pactos sobre el peso de cada entidad en el nuevo grupo resultante. Según apuntan fuentes financieras a este diario, los primeros contactos informales tuvieron lugar en la segunda quincena de septiembre. A pesar de que es temprano para las propias entidades marcarse una hoja de ruta, distintas fuentes señalan que la intención es que el comienzo de las negociaciones "no se demore demasiado".

Es la segunda vez que Unicaja y Liberbank manifiestan de forma oficial su intención de fusionarse. Ambos grupos comunicaron por primera vez el inicio de las negociaciones en diciembre de 2018. Sin embargo, la operación no llegó a buen puerto y se acabó frustrando en mayo de 2019. Distintas fuentes apuntaron en su día que la clave de que se dieran por finalizadas las operaciones fue la imposibilidad de ambos bancos de llegar a un acuerdo sobre el peso de cada grupo en la nueva entidad resultante. Así, señalaban que Unicaja buscaba tener un peso del 60% en el nuevo banco, dejándole a Liberbank el 40% restante, mientras que el grupo asturiano quería elevar este control al 45% o 47%.

Sin embargo, la situación ahora apremia. La crisis del coronavirus ha supuesto un buen golpe en la rentabilidad de ambas entidades. El grupo andaluz cerró junio con una rentabilidad (ROE) del 3,1%, frente al 6% de un año antes, y el asturiano la situó en el 2,9%, frente al 5,4% de junio de 2019.

elEconomista.es
El Economista
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.881
Dif: 9.434
Cod: 134794023
Pagina: 24
Secc: MERCADOS (Bolsa) Valor: 13.297,42 € Area (cm2): 829,1 Ocupac: 91,39 % Doc: 1/1 Autor: Daniel Yebra MADRID. Num. Lec: 78000

La refinanciación del 15% de la deuda en 2021 costará 1.500 millones menos

El próximo año vencen más de 160.000 millones en bonos y letras que se colocaron de media al 1,2%

Las nuevas emisiones tendrán un interés en torno al 0,25% por el apoyo del BCE y la CE

Daniel Yebra MADRID.

El Estado rebajará la factura de los intereses de la deuda el próximo año en cerca de 1.500 millones de euros gracias a la presencia récord del Banco Central Europeo (BCE) en el mercado de bonos y a los fondos de recuperación económica de la Unión Europea (UE), y a pesar del sobreendeudamiento de hasta el 120% respecto al PIB que se prevé para el cierre del presente ejercicio.

La refinanciación de los 160.000 millones de euros de deuda de España que vencen en 2021, alrededor del 14% del total –más de 1,1 billones–, será inevitable por el fuerte aumento del gasto público como consecuencia de la histórica recesión provocada por la pandemia, pero el coste medio será muy inferior, rebajando la carga financiera del Estado.

Una factura de los intereses que este 2020 de hundimiento de la actividad económica apenas superará el 2% del PIB, según calcula Oxford Economics, quedándose muy lejos del 3,5% que alcanzó en 2013, tras la crisis de deuda de la eurozona y el rescate bancario.

El mercado, en el que todavía no había irrumpido el BCE con sus programas de compras masivas de deuda, fue mucho más exigente entonces con España, que en 2011 emitió 24.000 millones de euros a diez años a un interés del 5,5%. Ese *papel* vence en 2021 junto con otros tres bonos a costes mucho mayores a los que afronta ahora el Tesoro Público, a cuyas nuevas emisiones apenas se les ha exigido de media un 0,25% en 2020.

De los 160.000 millones de deuda de España que vencen el próximo ejercicio, 87.000 millones se concentran en cuatro bonos a medio y largo plazo a un interés medio del 1,73%. El resto son letras colocadas a intereses inferiores que dejan el coste de este bloque en el 1,2%, casi un punto porcentual por encima de la media que se le exige hoy al Tesoro.

"Independientemente de lo que valgan en mercado esos bonos [tras subir por precio estos últimos años y reducir su interés], el Tesoro no se beneficia de esa situación: está obligado a pagar lo que pactó al emitirlos, 5%, por ejemplo; en la renovación deja de tener ese compromiso y adquiere uno nuevo por el tipo al que consiga emitir", explica Enrique Lluva, responsable de fondos de renta fija de Imantia Capital.

"Toda la deuda se está refinanciando a tipos mucho más bajos de los que se emitió hace años así que salvo catástrofe inesperada de subida enorme del tipo de interés, supondrá que el coste medio siga bajando", coincide Ángel Talavera, economista jefe para Europa de Oxford Economics.

Más deuda, pero más barata

Estas inmejorables condiciones de financiación, que toda apunta a que se mantendrán o incluso serán todavía más favorables durante el próximo ejercicio, según los últimos mensajes lanzados desde el BCE, sitúan a España en una situación totalmente diferente respecto a otras crisis. Un contexto que solo cambiaría "si la recesión económica diera paso a una depresión larga y profunda o si la institución monetaria se retirara del mercado de deuda abruptamente", observa José Manuel Amor, socio director de análisis económico y de mercados de AFI, quien recuerda que "el coste medio de toda la deuda en circulación cayó en junio por debajo del 2% [por primera vez en la Historia] –ver gráfico–".

"Obviamente refinanciar tanta deuda siempre tiene un componente de riesgo", advierte Ángel Talavera, de Oxford Economics. "Si el mercado pierde el apetito por los bonos españoles por el motivo que sea entonces ocurrirá que la demanda cae y hay que emitirla a tipos más altos, pero ahora mismo no hay razones concretas para esperar que España no pueda refinanciar esos 160.000 millones a tipos favorables", continúa.

Crece la bola de nieve

"El Estado soporta mucha más deuda, pero mucho más barata", añade el experto de AFI. "Es una bola de nieve, que sigue creciendo", lamenta, por su parte, Juan Carlos Higueras, analista económico y profesor de EAE Business School, quien lo describe como "una ilusión de deuda gracias al paraguas del Banco Central Europeo".

> "Se ha creado una ilusión de deuda gracias al BCE, pero la bola de nieve sigue creciendo"

"El Tesoro viene alargando la vida de la cartera de bonos para poder ir atendiendo los vencimientos", incide José Manuel Amor, de AFI. "Cada vez se ha ido financiando a más largo plazo: en 2011 la media era a 6,5 años, en agosto de 2020, de 7,73, lo cual aporta estabilidad y genera una sensación de que el problema no existe", añade el profesor del EAE Juan Carlos Higueras, quien concluye que, "en algún momento, el BCE tiene que subir los tipos de interés, y cuando eso ocurra y España salga al mercado sin guardaespaldas, se va a examinar a fondo el ritmo de la recuperación económica y la incertidumbre política".

El coste de financiación, en el 2% pese al sobreendeudamiento

Pago de intereses de la deuda de España sobre el PIB (%)

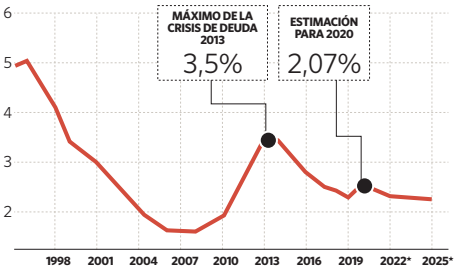

Bonos y obligaciones que vencen en 2021*

CANTIDAD (MILL. €)	TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN (%)
20.000	0,05
24.000	5,50
22.000	0,75
21.000	0,05
TOTAL (MILL. €)	**TIPO MEDIO (%)**
87.000	1,73

Coste medio de las nuevas emisiones de deuda de España, (%)

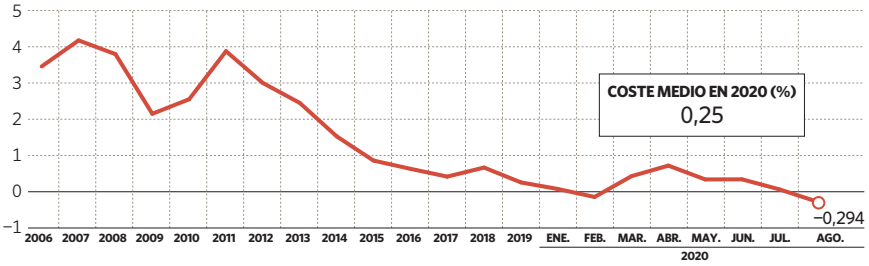

Coste medio de la deuda en circulación de España (%)

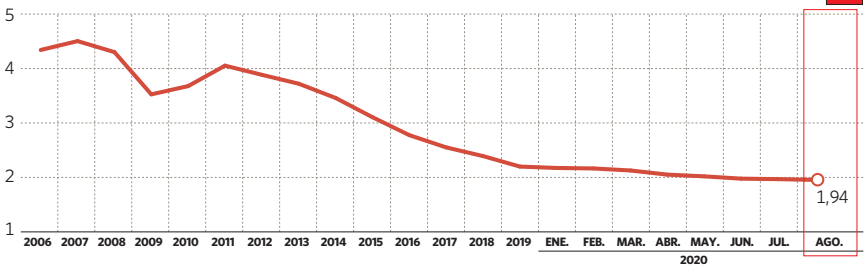

(*) Hasta los 160.000 millones que vencen en total el próximo año, las emisiones son letras, a plazos menores 5 años y tipos de interés aun más bajos.

Fuente: Tesoro Público, Bloomberg, Imantia Capital y Oxford Economics. elEconomista

'Papel verde' para continuar bajando el coste de financiación

El Tesoro Público sigue teniendo pendiente la primera emisión verde de deuda, que ya anunció a principios de 2020 que lanzaría a lo largo del año, pero que la pandemia de coronavirus le ha obligado a retrasar. Mientras diversas fuentes del mercado la sitúan en 2021, otros expertos señalan que el Tesoro no ha aparcado su idea de colocarlo en el presente ejercicio. En lo que sí coinciden es en que la entrada de este gran emisor en el mercado abrirá la llave de paso para que estas colocaciones realmente ganen envergadura en España. La emisión gubernamental podría tener un tamaño de más de 5.000 millones, estiman. La característica principal de este tipo de bonos es que deben estar ligados a la financiación de proyectos que generarán beneficios climáticos o sociales. Y lo interesante para los emisores es que actualmente es una tendencia que arrastra mucha demanda, lo que rebajaría aún más el interés que se le exige al Estado, aunque ya se encuentre en mínimos históricos.

elEconomista.es
El Economista
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.881
Dif: 9.434
Cod: 134794031
Pagina: 30
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.187,05 € Area (cm2): 815,8 Ocupac: 90,63 % Doc: 1/1 Autor: Carmen Obregón García MADRID. Num. Lec: 78000

Pedro Sánchez y María Jesús Montero, presidente del Gobierno y ministra de Hacienda. EUROPA PRESS

Sánchez planea 'inflar' con 17.000 millones de la UE los Presupuestos

De los 140.000 millones concedidos, 21.000 son para 2021, pero solo 4.000 están garantizados

Hacienda no sometará a votación la senda fiscal para evitar el bloqueo a las Cuentas Públicas

Carmen Obregón García MADRID.

Eliminada por parte de Hacienda la barrera de la votación de la senda fiscal o los objetivos de deuda y déficit público de 2021, el Gobierno planea *inflar* con 17.000 millones de euros los próximos Presupuestos Generales del Estado procedentes de los fondos de la Unión Europea que corresponden a este año como consecuencia de la pandemia. Cabe recordar que de esos 140.000 millones que le han sido asignados a España, está previsto que nuestro país reciba 21.000 millones en dos semestres a lo largo del próximo ejercicio. Pero lo cierto es que, de toda esta cantidad, solo están garantizados 4.000 millones de anticipo. El resto está vinculado a los proyectos que España presente en la UE.

Por eso es de vital importancia que los mismos pasen el filtro de la Comisión y de la Fiscalía, órgano que evaluará el buen desarrollo de esas inversiones. Además, no hay que menospreciar que, para recibir ese dinero, ningún país ha de poner objeción alguna sobre los proyectos españoles, pues eso podría acabar frenando la entrega de esos fondos.

Así, y en el mejor de los casos, advierten fuentes del Círculo de Empresarios consultadas por *elEconomista*, conviene ser cautos con las cifras, porque "la Comisión Europea tiene sus tiempos, y como mínimo, la primera cantidad de dinero no está prevista que llegue antes del mes de marzo, y esto será el anticipo de los 4.000 millones que habrá que descontar a los 21.000 millones".

Del resto, la primera partida, de 10.500 millones, llegaría al finalizar el primer semestre, y la segunda ya en 2022. Pero insisten desde el Círculo de Empresarios, siempre y cuando se preseten proyectos que se ajusten a lo que pide la UE.

Precisamente mañana, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentará en Moncloa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española en un acto telemático con el Ejecutivo, patronal y sindicatos, así como los embajadores de los 27 países miembros de la UE (*ver página 32*).

¿El Plan de Reequilibrio?

Lo que no presentará el presidente esta semana, y según el Ministerio de Hacienda, ninguna, es la senda de estabilidad presupuestaria de 2021, a pesar de que la última presentada ha quedado desfasada con los efectos de la pandemia sobre el cuadro macroeconómico.

Según el Ministerio de Hacienda, María Jesús Montero tiene pensado no presentar dicha senda de estabilidad y, por tanto, no se tendrá que someter a la votación del Congreso. Este era un requisito previo a la presentación del borrador de los Presupuestos.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria de 2012, vigente todavía, en una situación como ésta admite, excepcionalmente, que el Estado y las comunidades autónomas podrán incurrir en déficit estructural en caso de catástrofes naturales, recesión económica grave o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control de las Administraciones y perjudiquen considerablemente su situación financiera o sostenibilidad.

No obstante, la ley señala que se apruebe en el Parlamento un plan de reequilibrio que permita la corrección del déficit estructural teniendo en cuenta la circunstancia excepcional que originó el incumplimiento.

De igual modo la Ley de Estabilidad destaca que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario, y las Administraciones de Seguridad Social han de mantener una situación de equilibrio o superávit presupuestario. Excepcionalmente podrán incurrir en un déficit estructural de acuerdo con las finalidades y condiciones previstas en la normativa del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Referencia de déficit

Sin fecha todavía, Montero solo dará a conocer una "referencia de déficit", y someterá a votación la eliminación de las reglas fiscales.

Así, el Gobierno tendrá el camino abierto para presentar su borrador de las Cuentas Públicas, descartando la posibilidad de que los partidos voten en contra y por tanto bloqueen los Presupuestos.

Fuentes de la Administración y fuentes parlamentarias sostienen que esta actuación política se debe a la improvisación y la debilidad del Gobierno, que en estos momentos no cuenta con apoyos suficientes para aprobar la senda fiscal, al tiempo que señalan que con este movimiento el Ejecutivo demuestra que está más interesado en el apoyo de ERC que en el de Cs.

Cs sigue en espera

La portavoz de la Ejecutiva nacional de Ciudadanos, Melisa Rodríguez, afirmó este lunes que su partido aún está esperando a ver el borrador de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021 y rechazó los "rumores" que, a su juicio, "buscan minar la posibilidad de una negociación" entre el Gobierno y la formación naranja. Así lo afirmó cuando le han preguntado si el partido ha tenido algún contacto reciente con el Ejecutivo de Pedro Sánchez en relación con los PGE y si se han intercambiado documentos. "Estamos deseosos de que presenten ya el borrador de los Presupuestos" porque "si no, será muy difícil hablar de flecos o de negociaciones", declaró. Rodríguez añadió que para Cs "no es fácil" buscar pactos con el Ejecutivo del PSOE y Unidas Podemos, pero seguirán apostando por ello.

elEconomista.es
El Economista
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 13.881
Dif: 9.434
Cod: 134794035
Pagina: 32
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 8.625,90 € Area (cm2): 537,3 Ocupac: 59,28 % Doc: 1/1 Autor: Jorge Valero BRUSELAS. Num. Lec: 78000

Moncloa escenificará mañana su plan para captar los fondos europeos

La Eurocámara pide 38.500 millones más para el presupuesto plurianual de la UE

Jorge Valero BRUSELAS.

El creciente número de casos de Covid-19 y la pérdida de fuelle del despegue económico deberían presionar para concluir las negociaciones del gran estímulo europeo con velocidad. Sin embargo, el Parlamento Europeo y los Estados miembros (agrupados en el Consejo) avanzan a un ritmo muy lejos del deseado por empresas y ciudadanos.

Ambos lados celebraron ayer la sexta ronda negociadora para cerrar los detalles del fondo de recuperación de 750.000 millones de euros, y el presupuesto plurianual de algo más de un billón de euros, que acordaron los líderes de la UE en julio.

Tras el encuentro, los eurodiputados que encabezan el equipo de la Eurocámara dejaron clara una de sus principales demandas: añadir 38.500 millones de euros al presupuesto plurianual para 2021-2027, dado que los líderes le dieron una tajada importante para que los socios del Norte aceptaran el fondo de recuperación para superar el mazazo de la pandemia.

El Consejo había estimado en un primer momento que las demandas el Parlamento sumaban 110.000 millones de euros, ya que piden dinero para 15 programas, como Erasmus, Innovación o Defensa. A pesar de la reducción, los Estados miembros observan un margen "muy limitado" para negociar, comentan fuentes diplomáticas. El otro punto complicado de la negociación es la condicionalidad del Estado de Derecho, que divide no solo a las instituciones sino también a los Estados miembros.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. EUROPA PRESS

Hungría y Polonia, los destinatarios del mecanismo, amenazan con vetar la posibilidad de que Europa acuda a pedir prestados los 750.000 millones del fondo si les aprietan las tuercas. Los países del Norte y la Eurocámara quieren un mecanismo más robusto que la propuesta consensuada por el Consejo, y también amenazan con el bloqueo si no quedan satisfechos.

El retraso en las negociaciones amenaza la llegada de los fondos europeos. "No culpen al Parlamento si las negociaciones avanzan lentamente", se defendió el jefe de la delegación parlamentaria, el eurodiputado belga Johan Van Overtveldt. "No tenemos un buen acuerdo sobre la mesa", añadió.

Los ministros de Finanzas de la UE (el Consejo Ecofin) pasarán hoy revista a la marcha de las negociaciones y los preparativos de sus planes nacionales de inversiones y reformas para acceder a los fondos.

Moncloa anunció ayer que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentará el plan español este miércoles. Asistirán con soporte tecnológico todos los miembros del Ejecutivo, la patronal y los sindicatos, así como los embajadores de los 27 países miembros de la Unión Europea y numerosos representantes de la sociedad civil, entre ellos, los responsables de distintos medios de comunicación. Por la mañana, el presidente Sánchez desglosará en su conferencia las líneas directrices del Plan, elaborado durante meses por el Ejecutivo, en las que se incluyen las políticas principales para recuperar la economía.

Gentiloni, quien recordó que discutió el plan con Sánchez hace un par de semanas, no quiso comentar qué inversiones o reformas espera de Madrid antes de recibir el borrador. Pero se mostró "totalmente confiado en que España presentará un plan robusto y ambicioso para la recuperación".

Los ministros de Finanzas de la eurozona también discutieron ayer de pasada estos planes, y sobre todo la necesidad de mantener la política expansiva el próximo año.

El Eurogrupo además propuso al miembro del banco central holandés, Frank Elderson, para el Consejo Ejecutivo del BCE. Sustituirá en diciembre al luxemburgués Yves Mersch, quien tomó en 2012 el relevo de José Manuel González-Páramo, cuando España perdió la silla en la cúpula del eurobanco, hasta la llegada de Luis de Guindos hace dos años.

> El Eurogrupo elige al holandés Elderson para el consejo ejecutivo del Banco Central Europeo

Los líderes europeos concluirán el proceso de nominación de Elderson. El otro candidato era el exgobernador del banco central de Eslovenia, Bostjan Jazbec.

EL MUNDO
El Mundo
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 134797521
Pagina: 34
Secc: ECONOMÍA Valor: 48.952,16 € Area (cm2): 796,8 Ocupac: 94,32 % Doc: 1/2 Autor: Num. Lec: 669000

«España es la notable rezagada»

● Tres bancos estadounidenses advierten a sus clientes del «deterioro» de la economía española en contraste con otros de la Eurozona ● Estupor internacional por el colapso del sector servicios español en septiembre

CARLOS SEGOVIA MADRID

España se está convirtiendo en un creciente problema para la economía internacional. Informes de al menos tres bancos de inversión de Estados Unidos a los que ha tenido acceso EL MUNDO advierten a sus clientes del «deterioro» de la economía española y la presentan como un cuestionable territorio para invertir.

«España se perfila como la notable rezagada de la Eurozona y creemos que los mercados empezarán a considerarlo así de forma creciente», señala un informe de Morgan Stanley.

El documento remitido a clientes de este importante banco estadounidense añade: «Hay muchas razones para la preocupación. Como subrayan nuestros economistas, el panorama para España se ha deteriorado tanto en cifras absolutas como relativas a otros países europeos en los últimos dos meses».

Por su parte, para los analistas de otro gigante como JP Morgan, «la recuperación en España se estanca por el rebrote descontrolado del virus». «El confinamiento español fue draconiano, en línea con Italia y Francia, pero el complicado proceso de desescalada se retrasó más y se tambaleó». A su juicio. «La situación del coronavirus en España ha llegado a tal punto que requiere más medidas».

En cuanto a Goldman Sachs, difundió ayer mismo un estudio que considera que el Banco Central Europeo debe ampliar todavía más su ya billonario programa de compras en los próximos meses «para apoyar la recuperación de los países del Sur» y menciona expresamente a España e Italia.

Por su parte, la consultora Capital Economics indica a sus clientes que «el panorama económico español se ensombrece» y apuesta que tras una mejora en el tercer trimestre, volverá a caer en el cuarto de este año. La fuerte dependencia del turismo y, como señala Morgan Stanley, «la testaruda tasa de paro» ya elevada antes del coronavirus lastran ahora a la economía española, además de sus desequilibradas cuentas públicas.

Todo ello con un Gobierno débil. «La adopción de medidas ha sido difícil para el minoritario gobierno de coalición: por ejemplo, la extensión de los ERTE sólo pudo ser acordada días antes de que expiraran y las conversaciones para el Presupuesto continúan», resaltan en Morgan Stanley.

A todo este abanico de informes negativos para inversores se unió ayer el desplome del indicador adelantado de actividad del sector servicios, PMI el de más peso en la economía española. El empeoramiento llevó al PMI de servicios a 42,4 puntos, muy por debajo del umbral que apunta a recesión y la peor caída desde noviembre de 2012. Ninguna otra economía de la Eurozona resultó tan mal parada ayer en los informes de IHS Markit.

El mal dato provocó ayer estupor europeo y *Financial Times* llegó a titular que este indicador español «amenaza a la recuperación de la Eurozona».

Paul Smith, economista de IHS Markit. advirtió: «Debido al aumento de la destrucción de empleo, la presión sobre los márgenes de beneficios y la posibilidad de crecientes restricciones para evitar una mayor propagación del Covid-19, el riesgo de que se produzca la llamada doble caída de la economía española está aumentando».

En JP Morgan sentencia: «Nuestra nueva previsión para España es de caída del PIB de -11,2% en 2020, lo que supone la peor evolución de la Eurozona y significativamente peor que lo que esperamos para Italia, que es retroceso del 9%».

En cuanto a Morgan Stanley justifica su preocupación en siete datos que dejan muy mal parada a España: «Presenta una de las mayores contracciones económicas de la Eurozona en 2020 y también el mayor impacto del coronavirus que puede obligar a medidas de confinamiento prolongadas adicionales en varias ciudades».

En tercer lugar, ve mínimas señales de que la recaudación vuelva a niveles de años anteriores; y. en cuarto, avisa de «un continuo riesgo político y fragmentación parlamentaria que puede desembocar en que España no pueda afrontar los costes asociados a la Seguridad Social».

Como quinta debilidad señala el riesgo de que «no se aprueban los Presupuestos por tercer año consecutivo, lo que puede llevar al mercado a cuestionar la capacidad del Gobierno para identificar proyectos

La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño. EUROPA PRESS

SÁNCHEZ PRESENTARÁ SU PLAN FRENTE AL COVID-19

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentará este miércoles a las 11.00 horas el llamado 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española', la estrategia para afrontar esta crisis sanitaria que será remitida a Bruselas próximamente. Una vez más, el jefe del Ejecutivo ha buscado el apoyo empresarial para sostener una imagen de unidad de cara a la ansiada remontada económica.

A finales de agosto, Sánchez presentó en la Casa de América el programa 'España puede. Recuperación, Transformación, Resilencia', con referentes en el público como Ignacio Sánchez Galán (Iberdrola), José María Álvarez-Pallete (Telefónica), Florentino Pérez (ACS), Maurici Lucena (Aena) y Luis Gallego (Iberia).

En este nuevo acto, Sánchez ha convocado a las patronales de los empresarios, aún a falta de confirmarse la presencia de presidentes y CEO de las grandes compañías españolas, que en todo caso intervendrían por vía telemática. Así, el soporte tecnológico permitirá que figuren en la jornada los miembros del Ejecutivo, la patronal y los sindicatos, así como los embajadores de los 27 países miembros de la Unión Europea y numerosos representantes de la sociedad civil, entre ellos, responsables de distintos medios de comunicación.

Bajo el marco España puede y un formato de comunicación en remoto, esta nueva jornada se celebrará en dos partes. Por la mañana, el presidente Sánchez desglosará en su conferencia las líneas directrices del Plan, elaborado durante meses por el Ejecutivo, entre las que se incluyen las políticas principales que permitan recuperar la economía española.
E. FERNÁNDEZ | C. URRUTIA

Morgan Stanley justifica su pesimismo con siete debilidades de España

JP Morgan apuesta que la caída en 2020 será peor que en Italia «significativamente»

EL MUNDO
El Mundo
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 134797521
Pagina: 35
Secc: ECONOMÍA Valor: 8.877,32 € Area (cm2): 144,5 Ocupac: 17,1 % Doc: 2/2 Autor: Num. Lec: 669000

que puedan absorber fondos europeos». También constata «fatiga reformista que puede llevar a la derogación de algunas de las reformas del mercado laboral que contribuyeron a la mejora en el pasado de las calificaciones de solvencia». Y concluye que es «uno de los escasos países de la Eurozona que registraron déficit primario en contraste con grandes superávits como el Italia». Por este mismo último dato, apunta que «en 2021 evolucionarán de forma diferente Italia y España». Y apuesta que los inversores pueden sentirse «más cómodos» con una mejor prima de riesgo de Italia que hasta ahora con respecto a la de España.

«No todo es malo», matizan no obstante en Morgan Stanley. Y señalan el respaldo de la Unión Europea y el Banco Central Europeo que permitirá seguir emitiendo deuda pública, en su opinión, a bajos tipos de interés. «España seguirá siendo uno de los mayores beneficiarios de los fondos de la UE (...) y de las compras del BCE en 2021». Con este argumento, «no creemos que el deterioro de las perspectivas de España llevará a los inversores a empezar a vender la deuda española agresivamente en cifras absolutas». No obstante, insisten en que pueden encontrar «mayor atractivo» en los bonos italianos.

11,2%

Del PIB. Este porcentaje es la previsión de caída del PIB de España en 2020, según JP Morgan.

También elogia a la secretaría general del Tesoro del Ministerio de Economía, que fue «muy agresiva con sindicaciones tempranas y frecuentes en la primera parte del año, anticipando una financiación robusta en comparación a otros países».

No obstante, Goldman Sachs advierte por su parte de que hay que prolongar los programas de ayuda del BCE «al menos hasta final de 2021». Estima 400.000 millones hasta llegar a 1,75 billones y recalca que para países como España o Italia este flotador es mucho más útil que recortes de tipos de interés.

Por su parte, la agencia de calificación DBRS y Oxford Economics coincidieron ayer en «la desigual recuperación» que se está produciendo en la Eurozona con España en el peor furgón. DBRS sitúa a la cuarta economía del euro como la que peor caída del Producto Interior Bruto registró en la primera mitad del año e incide en que su tasa de paro es sólo ligeramente peor que la de Grecia. También indica que el crédito al consumo e hipotecario registra tasas negativas al contrario de la reactivación que se está produciendo en la mayoría de países europeos.

Para Oxford Economics, el mencionado desplome del indicador PMI de ayer «es una prueba más de una economía que sufre y una recuperación rezagada».

EL MUNDO
El Mundo
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 112.939
Dif: 80.719
Cod: 134797524
Pagina: 35
Secc: ECONOMÍA Valor: 37.317,13 € Area (cm2): 620,3 Ocupac: 71,9 % Doc: 1/1 Autor: CARLOS SEGOVIA / DANIEL VIAÑA Num. Lec: 669000

Hacienda recomienda un déficit del 2,2% a las CCAA y asumirá la mitad

Según Montero, un informe de la Abogacía de Estado permite suspender las reglas fiscales

CARLOS SEGOVIA / DANIEL VIAÑA
MADRID

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha ofrecido a las comunidades autónomas una senda de déficit no vinculante del 2,2% del PIB para el año que viene. Tal y como adelantó EL MUNDO, la también portavoz del Gobierno propuso esta cifra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró ayer lunes. Se trata de una tasa de referencia para que las regiones puedan elaborar sus presupuestos pero no de obligado cumplimiento, dado que el Gobierno ha suspendido todas las reglas fiscales para este año y el siguiente tras activar la cláusula de salvaguarda de la UE. Esto supone que «quedan sin efectos los objetivos de estabilidad y de deuda pública de 2020 y 2021 y tampoco se aplicará la regla de gasto para esos ejercicios».

Montero explicó también a los consejeros su disposición a realizar transferencias a las comunidades en 2021 equivalentes a la mitad del déficit de referencia y que el objetivo quede en el 1,1%, pero ha quedado abierto. Los consejeros autonómicos de Hacienda han optado por estudiar la oferta.

La ministra señaló que la cifra del 2,2% «no es una cifra al azar». «Sale de sumar», desarrolló Montero, «el porcentaje del déficit que pueden desviarse las comunidades autónomas en este año, que según los datos podría ser del 0,5% o 0,6%. También recoge el fondo Covid, que representa el 1,4%, y el 0,2% del PIB de menor financiación global que arroja el sistema de financiación». Y en caso de que las regiones la superen no habrá ningún tipo de sanción, aunque Montero apeló a la responsabilidad de las administraciones, algo que ya hizo la semana pasada cuando anunció la activación de la cláusula de salvaguarda.

Asimismo, la ministra detalló que las comunidades recibieron este año 115.662 millones de euros del sistema de financiación, a lo que hay que sumar los 16.000 millones del fondo Covid y otros 2.000 que proporcionaba el objetivo de déficit del 0,2%. En total, 133.873 millones de euros.

Y para el próximo ejercicio, los recursos del sistema de financiación serán de 113.729 millones de euros. Además, la regiones recibirán una transferencia extraordinaria en torno a 13.400 millones y el margen de déficit de referencia del 1,1% supone en torno a 13.270 millones en caso de que finalmente acepten esta propuesta que Hacienda, sin embargo, ya suma. «Potencialmente, las comunidades podrían recibir en torno a 140.400 millones», explican desde el Ministerio.

En la reunión, Montero también trasladó que España recibirá «del REACT-EU una preasignación de 12.436 millones de euros». «Se trata de un fondo concebido para, por un lado, paliar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, lograr la reactivación de los sectores afectados y reforzar el sistema sanitario», y de esta cantidad, «10.000 millones corresponden a las comunidades autónomas y 2.436 millones pasarán a formar parte del presupuesto del Ministerio de Sanidad».

A la reunión del Consejo de Política Fiscal, que llevaba sin producirse desde febrero, le seguirá la aprobación del techo de gasto y la actualización del cuadro macroeconómico como parte de la elaboración y tramitación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). En sus nuevas estimaciones, el Gobierno previsiblemente empeorará su previsión de crecimiento, con un desplome proyectado que superará el 10%. Hasta ahora, el dato oficial era del 9,2%.

La ministra explicó a puerta cerrada que el trámite parlamentario podrá ser despachado con una declaración del Gobierno explicando que la pandemia justifica la suspensión de las reglas fiscales. Para suspenderlas basta la aprobación del Consejo de Ministros, según un informe de la Abogacía del Estado del que Montero dice disponer.

En esas cuentas, el Gobierno prevé incluir diferentes medidas fiscales que podrían incluir incrementos en el IVA. Montero y Nacho Álvarez, responsable de Economía de Podemos, han trabajado a partir de las recomendaciones elaboradas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). El organismo recomienda acabar de manera paulatina con los tipos reducidos y superreducidos, además de reformar de manera integral la fiscalidad de los planes de pensiones ya que los considera «regresivos».

Lo que la AIReF no recomienda, en cambio, es acabar con la exención de la que gozan la educación y sanidad privadas, algo que también está barajando el Gobierno. «La evaluación muestra un resultado no concluyente ya que el mayor ingreso obtenido por el Estado, como resultado de la eliminación del beneficio, podría ser compensado por un mayor coste, si una elevada proporción de la demanda ahora satisfecha por el sector privado se trasladase al sector público», apunta la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en el análisis que hizo de los beneficios fiscales.

La ministra y portavoz de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

DATOS

0,6%
Este año. Montero apuntó ayer que Hacienda estima que las comunidades registrarán un déficit del 0,6% durante el presente ejercicio.

140.400
Millones. Es lo que, «potencialmente», podrían llegar a recibir las regiones durante el próximo año. El dato es un 4% superior a los 133.873 millones de 2020.

Las CCAA han recibido 133.873 millones del sistema de financiación

EL PAÍS
El País
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 158.320
Dif: 110.386
Cod: 134796291
Pagina: 38
Secc: ECONOMÍA Valor: 5.712,75 € Area (cm2): 108,9 Ocupac: 11,49 % Doc: 1/1 Autor: G. R. P., Bilbao Un total de 43.377 empl Num. Lec: 1026000

La plantilla de la Administración General del Estado baja un 18% en 10 años

G. R. P., **Bilbao**

Un total de 43.377 empleados menos. Es el número de puestos de trabajo de la Administración General del Estado que se han perdido entre enero de 2010 y el mismo mes de 2020, según datos del servicio público de UGT (FeSP-UGT). De los 241.152 empleados públicos de los que disponía la Administración Central hace una década, se ha pasado a 197.675 al comienzo de este año, lo que supone una destrucción del 18% tras los recortes presupuestarios: se han perdido casi dos de cada diez puestos desde 2010.

El recorte de efectivos afecta a los ministerios y organismos autónomos, donde se produjo una rebaja del 25% (de 133.776 a 99.177 trabajadores, o lo que es lo mismo, 34.599 empleados menos). Le siguen la Seguridad Social (con 6.553 trabajadores menos, que pasó de 30.462 a 23.909) y la Agencia Tributaria (de 27.808 a 25.249 empleados, 2.559 menos).

La reducción de personal también es significativa en las entidades gestoras de la Seguridad Social. Según el estudio, de los 30.462 trabajadores (entre funcionarios y personal laboral) con los que contaban en 2010, se ha pasado a 23.909. Los motivos de esta progresiva pérdida de personal se deben, según denuncia UGT, a “que no se han cubierto las plazas de los empleados que se han ido jubilando, por prescindir de los funcionarios interinos y por externalizar numerosos servicios a la empresa privada”. Según UGT, de los 175.270 empleados con los que contaban en enero los ministerios y las organizaciones autónomas, el 45% se encuentran en la franja de los 50 a los 59 años, el 23,1% entre los 40 y 49, y el 16,5% entre los 60 y 65.

EL PAÍS
El País
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 158.320
Dif: 110.386
Cod: 134796439
Pagina: 39
Secc: ECONOMÍA Valor: 11.344,68 € Area (cm2): 216,8 Ocupac: 22,83 % Doc: 1/1 Autor: G. R. P., Bilbao El impacto de las medid Num. Lec: 1026000

El hundimiento de los servicios aboca a España a una segunda caída de su economía

El índice PMI baja a 44,3 puntos, cuatro menos que en agosto y el peor dato en cuatro meses

G. R. P., **Bilbao**

El impacto de las medidas de control para contener la covid-19, junto con la aparición de nuevos rebrotes en las últimas semanas, golpearon frontalmente al sector servicios en España durante el mes de septiembre, agudizando una crisis que, según refleja el índice PMI compuesto elaborado por IHS Markit, aboca a la economía española a una "doble caída".

Según este estudio, el indicador adelantado de actividad se situó el mes pasado en 44,3 puntos, frente a los 48,4 de agosto, lo que supone su segundo empeoramiento mensual consecutivo y su peor lectura de los últimos cuatro meses. El índice se aleja por tanto de los 50 puntos, que marcan la inflexión entre lo que se considera una economía en expansión (por encima) o en contracción (por debajo). La caída de septiembre se justifica a partir del deterioro de los datos del sector servicios, cuya lectura bajó hasta los 42,4 puntos en septiembre, después de haber registrado 47,7 en agosto, dando como resultado la peor cifra desde mayo, a pesar de la expansión marginal del sector manufacturero, cuyo índice PMI subió a 50,8 en septiembre, frente a los 49,9 del mes anterior.

El Índice de Actividad Comercial, que toma como referencia la valoración que realizan las empresas respecto de la evolución de su actividad en comparación con el mes anterior, advierte que las consecuencias de las restricciones de movilidad impuestas como solución a la expansión de la pandemia siguen drenando la recuperación de muchas de ellas.

En cuanto a la perspectiva que manejan las empresas para revertir la situación actual, el estudio refleja un aumento de la confianza en comparación con el mes de agosto, aunque muchas de ellas reconocen su preocupación por el impacto a largo plazo que la pandemia pueda tener sobre el empleo y el consumo.

Las dudas de los empresarios con respecto a una mejora de la situación actual es compartida por los consumidores. Según publicó ayer el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), el Indicador de Confianza del Consumidor volvió a caer en septiembre hasta situarse en niveles similares a los de los peores momentos de 2012 y 2008. Se situó en septiembre en 49,5 puntos, 0,4 por debajo del dato del mes anterior. Sumando todas las pérdidas en su conjunto desde el mes de febrero este índice ha disminuido un 42,2%.

Expansión
Expansión
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134801587
Pagina: 11
Secc: FINANZAS (Banca) Valor: 21.149,03 € Area (cm2): 796,1 Ocupac: 91,55 % Doc: 1/1 Autor: R. Sampedro. Madrid Num. Lec: 105000

CAMBIOS EN EL MAPA BANCARIO ESPAÑOL

Unicaja y Liberbank aceleran su unión para crear el quinto banco español

LA NEGOCIACIÓN CRUCIAL, EN NOVIEMBRE/ Los consejos prevén dar luz verde al inicio de contactos formales en los próximos días para arrancar las 'due diligence', que tardarían unas semanas.

R. Sampedro. Madrid

Unicaja y Liberbank aceleran para reactivar su fusión menos de un año y medio después de romper negociaciones. Ambas entidades confirmaron ayer "contactos preliminares" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para abordar su integración, que crearía el quinto banco más grande en España, con 108.800 millones de euros en activos. El deterioro económico por la pandemia y su impacto en la rentabilidad justifican un nuevo intento. Las cúpulas, que aún no han encargado a asesores externos analizar la operación, prevén negociar formalmente las condiciones cruciales de una eventual integración en noviembre, según fuentes conocedoras. De llegar ese momento, las partes mantendrían conversaciones formales para acordar la ecuación de canje, que fue el principal escollo que precipitó el fracaso del plan de integración en 2019.

Los equipos directivos trabajan para convocar los consejos de administración en los próximos días. La intención es hacer las *due diligence* (análisis financiero) con las últimas cuentas auditadas, las de cierre de junio. Para ello, los consejos tendrían hasta finales de este mes para iniciar las conversaciones formales y dar el pistoletazo de salida a la contratación de asesores.

A partir de ahí, las *due diligence* tardarían dos o tres semanas y serían el paso previo para debatir el canje. Tampoco se descarta tomar como referencia las cuentas a cierre de septiembre y que se presentarán al mercado a finales de octubre. Fuentes de Unicaja y Liberbank prefirieron no hacer comentarios.

Ángel Rodríguez, consejero delegado de Unicaja.

Pablo Moreno

Manuel Menéndez, consejero delegado de Liberbank.

UNICAJA Y LIBERBANK, AL DETALLE — Unicaja / Liberbank — Datos a junio de 2020.

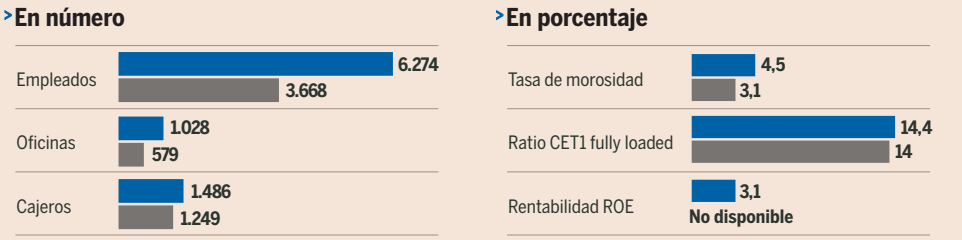

Expansión — Fuente: las entidades

Espejo

Los bancos pretenden una negociación más rápida que en 2019, sobre todo, mirándose en el espejo de CaixaBank y Bankia, según varias fuentes próximas a las entidades.

A favor jugarían las nuevas reglas del Banco Central Europeo (BCE) para favorecer la concentración bancaria tras la pandemia y que reducen las exigencias de capital.

Hace un año y medio el supervisor único exigía que la combinada conservara los niveles de solvencia de la más fuerte, pero ahora acepta una media de ambas fusionadas. Tanto Unicaja como Liberbank están ahora más saneadas y mejor capitalizadas que en septiembre de 2018, las últimas cuentas con las que empezaron a negociar su último intento de fusión.

Ambos bancos han reducido desde entonces las ratios de morosidad en más de tres puntos porcentuales y han reforzado sus ratios de capital de máxima calidad (ver ilustración). A cierre de junio, Unicaja tenía una ratio de solvencia del 14,4% y Liberbank del 14%. Se descuenta que el Banco Central Europeo no exigiría ahora una ampliación de capital para afrontar la operación.

Ambos bancos están ahora más saneados y tienen ratios más solventes que a finales de 2018

Las cúpulas quieren hacer las 'due diligence' con las cuentas del primer semestre

Los costes de reestructuración para extraer las sinergias ascenderían a 416 millones de euros, según un informe reciente de Santander.

El ahorro de costes oscilaría entre los 100 millones, que equivaldrían al 15% de la base de costes de la suma de ambos bancos.

El mercado lleva tiempo apuntando a la fusión entre Unicaja y Liberbank como la más probable en España. Ayer, los títulos de ambas entidades se dispararon en Bolsa. Unicaja subió un 15,14%, hasta los 0,73 euros, y Liberbank se revalorizó un 13,58%, hasta marcar los 0,26 euros (ver página 14). Ambas entidades suman una capitalización bursátil de unos 1.970 millones de euros. Con estos parámetros, el canje de la nueva entidad quedaría repartido en un 60% para Unicaja y en un 40% para Liberbank.

Unicaja se disparó ayer en Bolsa un 15,14% y Liberbank subió un 13,58% tras anunciar contactos

Las sinergias serían de unos 100 millones y los costes de reestructuración de 416 millones

Canje

Si se tuviera en cuenta el tamaño por activos, el reparto del banco fusionado se fijaría en un 58% para la entidad de origen andaluz y del 42% para Liberbank. En las negociaciones de 2019, las partes estuvieron a punto de sellar un acuerdo con este reparto, pero al final las conversaciones se rompieron por no cumplir con las expectativas de ninguna de las cúpulas.

Unicaja y Liberbank sumarían una cuota del 4% en crédito y del 5% en depósitos. Ambos bancos apenas tienen duplicidades de oficinas, salvo en territorios como Cáceres o algunas ciudades de País Vasco y Castilla y León (ver pág. 12).

La operación se plantearía como una absorción de Liberbank por parte de Unicaja y serviría para elevar la rentabilidad de las entidades, que están lejos de cubrir el coste de capital. Las cúpulas apenas han variado desde el intento de integración de 2019, salvo el cambio del consejero delegado de Unicaja. Ángel Rodríguez de Gracia tomó el testigo de Enrique Sánchez del Villar apenas un mes después la ruptura de las negociaciones. El plan inicial es que Málaga sea la sede social de la nueva entidad combinada, como se acordó en las anteriores conversaciones.

La Llave / Página 2

Funcas: la baja rentabilidad justifica las fusiones

El director general de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), Carlos Ocaña, afirmó ayer que las fusiones bancarias en España, tras el acuerdo alcanzado entre CaixaBank y Bankia y el anuncio de contactos preliminares entre Unicaja y Liberbank, son "normales" ante la baja rentabilidad y el creciente número de competidores. Ocaña cree que las integraciones bancarias son una "respuesta razonable" para mantener la estabilidad del sistema. "Está ocurriendo lo que tendría que ocurrir", subrayó Ocaña en una conferencia online organizada por Abanca y su obra social, Afundación, al ser preguntado por los procesos de fusiones bancarias en España, informa *EP*. La mayoría de las entidades españolas tiene una rentabilidad sobre recursos propios (ROE) inferior al 5%, lejos de cubrir el coste del capital.

Expansión
Expansión
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134801640
Pagina: 23
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 17.646,24 € Area (cm2): 661,6 Ocupac: 76,39 % Doc: 1/1 Autor: Pablo Cerezal. Madrid Num. Lec: 105000

El sector servicios se hunde y agrava el riesgo de una mayor recaída del PIB

POR LOS REBROTES Y EL DESPLOME TURÍSTICO/ El sector terciario acusa su peor dato desde mayo y aumenta la probabilidad de un nuevo retroceso de la economía en el cuarto trimestre del año.

Pablo Cerezal. Madrid

El sector servicios profundiza todavía más en la caída vista en los últimos meses y pone en peligro, incluso, la continuidad del crecimiento en la recta final del año. El Índice de Gestores de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) del sector terciario se hundió en septiembre hasta los 42,4 puntos básicos, según los datos publicados ayer por la consultora Markit, 5,3 enteros por debajo de los datos de agosto y muy por debajo de los 50 puntos que marcan el umbral entre el crecimiento y la contracción económica. Y este factor ha provocado que la economía española en conjunto sea la más débil de toda la eurozona en el noveno mes del año y amenaza incluso con hacer que el crecimiento del PIB se agote en el cuarto trimestre del año.

El sector servicios sufrió en septiembre la mayor contracción de la actividad en los últimos cuatro meses, desde que se levantó el confinamiento, acusando así el desplome del turismo internacional y el descenso de la oferta y la demanda en cada vez más negocios, debido al aumento de los rebrotes del coronavirus en las últimas semanas. "Los datos del sector servicios resaltan que la recuperación de los impactos más severos de la Covid-19 fluctúa. A raíz del aumento de las cifras de infecciones, la demanda tanto de clientes nacionales como internacionales está volviendo a bajar, y está afectando bastante a los sectores de servicios que son tan cruciales para la economía española", explica Paul Smith, director de Economía de Markit.

De hecho, todos los indicadores clave del sector están en negativo, incluyendo el empleo (que arroja síntomas de agotamiento tras una temporada turística paupérrima) y la entrada de nuevos pedidos y los precios de venta, lo que ha laminado todavía más los márgenes de beneficios. Todo ello puede arrastrar la actividad hacia una recaída en el cuarto trimestre. "Si bien se tiene en cuenta un repunte técnico considerable en el PIB del tercer trimestre dada la magnitud de la caída en el segundo trimestre [se espera que el avance del PIB simplemente por el desconfinamiento ya ronde el 10%], los datos del índice PMI muestran que es poco probable que la recuperación se mantenga en tasas lo suficientemente fuertes como para ayudar a cerrar la considerable brecha de actividad que se abrió en la primera mitad del año", añade Smith. De hecho, "la posibilidad de crecientes restricciones para evitar una mayor propagación del Covid-19, el riesgo de que se produzca la llamada doble caída está aumentando".

Europa Press

El turismo es uno de los sectores más castigados por el aumento de los contagios de coronavirus.

El peor dato de Europa que puede arrastrar al resto de países

El dato español no sólo es el peor de los últimos cuatro meses, sino que también sufre otro problema: es el peor de toda la eurozona. Y si en el país de los ciegos el tuerto es el rey, en el país de los tuertos el ciego está prácticamente desahuciado y puede arrastrar en su caída a los demás. Los datos son contundentes: el PMI del sector servicios en España se encuentra en 42,4 puntos, muy por debajo de los 47,5 de Francia, que entra en negativo en septiembre por primera vez desde el desconfinamiento, o los 50,6 de Alemania, que sigue en positivo a pesar de la ralentización. Y eso, a su vez, ha arrastrado con mayor fuerza los datos de la actividad en general, ya que el desplome es más acusado en España y además el peso del sector es mucho más elevado que en sus vecinos europeos, donde la industria tiene más fuerza. Aunque Markit no desglosa todavía el dato del sector manufacturero, el índice compuesto es muy revelador, ya que España cae hasta los 44,3 puntos, 4,1 enteros menos que el mes anterior, seguida de Irlanda (46,9) y Francia (48,5). Por su parte, Italia roza el estancamiento, pero dentro del terreno expansivo (50,4) mientras que Alemania se acelera ligeramente, hasta los 54, puntos. De esta forma, el crecimiento "a dos velocidades" que empezaba a observarse el mes anterior no sólo se va intensificando, sino que además parece que son aquellos que van a un ritmo más lento (o incluso hacia atrás) los que tiran para abajo al resto. Así, el conjunto de la eurozona se encuentra ahora en 50,4 puntos, muy cerca del estancamiento y 1,5 enteros por debajo de los datos de agosto, y las expectativas son cada vez peores para el futuro próximo debido al agotamiento de la cartera de pedidos y al descenso de nuevos encargos. De hecho, "las posibilidades de una nueva desaceleración en el cuarto trimestre claramente han aumentado".

Recaída

De hecho, el PMI compuesto español (el que agrega los servicios y la industria) se hunde hasta los 44,3 puntos, el peor dato de la eurozona (ver información adjunta) debido a que el elevado peso del sector terciario en el país y su fuerte contracción han tirado hacia abajo de este indicador, pese a que la industria estaría en una mejor situación. De hecho, si se excluyen los datos entre marzo y mayo, "la contracción del sector servicios en España en septiembre fue la mayor registrada desde noviembre de 2012" y gran parte de la evolución en el futuro está sometida a una enorme incertidumbre, debido a la posibilidad de que los rebrotes de coronavirus se sigan descontrolando. Todo ello podría hacer que el PIB vuelva a caer en el cuarto trimestre del año después de una recuperación efímera entre julio y septiembre. En primer lugar, el número de trabajadores que abandonan los ERTE se ha detenido de forma súbita en septiembre y es probable que muchos vuelvan a esta situación en los próximos meses, debido a la falta de demanda en buena parte de las áreas del sector servicios. Eso, a su vez, retraerá la demanda interna en un momento en el que las exportaciones todavía no funcionan a pleno rendimiento. Y todo ello puede hacer que muchas empresas retrasen sus decisiones de contratación e inversión, agravando el frenazo.

Expansión
Expansión
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134801536
Pagina: 25
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 13.794,28 € Area (cm2): 517,2 Ocupac: 59,72 % Doc: 1/1 Autor: Mercedes Serraller. Madrid Num. Lec: 105000

Hacienda ofrece barra libre de gasto a las comunidades en 2021

CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL/ Recibirán una cantidad similar en las entregas a cuenta que este año, en un escenario de desplome. Hacienda recomienda, no exige, un déficit del 2,2%, del que asume la mitad.

Mercedes Serraller. Madrid

No habrá límites para el gasto de las comunidades autónomas en 2021. Ni siquiera los que había planteado el Gobierno la semana pasada. Incumplir el pago a proveedores y la salida a los mercados no serán cortapisa, según aseguró la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en rueda de prensa, después de reunirse telemáticamente con los consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Esto implicará que las comunidades recibirán el año que viene una cantidad similar en las entregas a cuenta del sistema de financiación que este año, en un escenario de desplome de todos los indicadores. Además, Hacienda recomienda, que no exige, a las autonomías un déficit del 2,2% para 2021 y se ofrece a asumir la mitad en una fórmula sobre la que no hubo consenso. Con estos mimbres, Montero reclamó "responsabilidad" a las comunidades.

Aparte de los ingresos derivados de la aplicación del sistema de financiación, Montero también trasladó a las comunidades que recibirán 10.000 millones del fondo REACT-EU, dotado con 12.436; el resto irán a Sanidad.

Pues bien, la oferta no contentó a las comunidades: algunas reclamaron que haya control (Madrid); otras exigieron que la parte del déficit que asume Hacienda, que operará a la manera de un fondo Covid para 2021, se reparta según el criterio que más le conviene a cada una –afectación de la pandemia o población–, y todas reclamaron concreción en el reparto y en las cifras. Ante el precedente de las tensiones del reparto del fondo Covid de 16.000 millones de este año y ante las disensiones que hubo ayer, Montero fió el modelo de reparto al Congreso, con la esperanza de que éste decida.

Así, las entregas a cuenta para 2021 ascenderán a 105.589,40 millones, una cifra un 0,26% menor respecto a las de 2020, que como recordó, se anticiparon excluyendo la caída de ingresos derivado de la pandemia.

Por otra parte, las comunidades recibirán 9.076,04 millones por la liquidación positiva de 2019. Aun así, el importe es inferior a los 10.730.25 millones de la liquidación de 2018 que las comunidades han recibido este año.

J.M.Cuadrado

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante el Consejo de Política Fiscal y Financiera telemático celebrado ayer.

En total, la financiación anual del modelo de financiación, tras descontar los ajustes por aplazamientos de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, se sitúa en 113.728 millones. Suponen 1.933 millones menos que el año anterior. Sin embargo, esa diferencia se compensa con un mayor margen de déficit público que el Gobierno se compromete a financiar a través de los mecanismos extraordinarios de liquidez.

La tasa de referencia del déficit público del 2,2% "no es una cifra al azar", según Montero: refleja la consolidación del déficit previsto para este año que podría situarse en el 0,6%; el Fondo Covid-19 (1,4% del PIB) abonado en 2020, y el 0,2% del PIB de menor financiación global que arroja el sistema de financiación.

En cualquier caso, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se mostró abierta a aprobar una dotación de recursos extraordinaria para absorber en torno a la mitad del déficit autonómico. En concreto, Montero planteó la aprobación de una transferencia extraordinaria y equilibradora de unos 13.400 millones de euros, con lo que la Administración Central asumiría la mitad del déficit autonómico, lo que reduciría la tasa de referencia del déficit de las comunidades al 1,1%. Montero reconoció que esta situación produce "vértigo".

En 2020, las comunidades reciben en total 133.873 millones. Para 2021, los recursos del sistema de financiación sumarán 113.729 millones. A esto Hacienda suma 13.400 millones de la transferencia extraordinaria que prevé hacer algo mayor del 1,1% y el margen de déficit del 1,1% de en torno a 13.270 millones, con lo que el total puede ascender a 140.400 millones.

Ni la salida a los mercados ni el pago a proveedores supondrán límites para el gasto

Editorial / Página 2

Expansión
Expansión
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 28.818
Dif: 19.343
Cod: 134801540
Pagina: 27
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 18.085,50 € Area (cm2): 678,1 Ocupac: 78,29 % Doc: 1/1 Autor: Chris Giles. Financial Times Num. Lec: 105000

El FMI pide a los gobiernos que inviertan frente a la pandemia

GASTO EN INFRAESTRUCTURAS/ El fondo cambia de postura sobre el endeudamiento público y asegura que rara vez ha existido un momento más propicio para incrementar la inversión pública.

Chris Giles. Financial Times

El FMI ha hecho un llamamiento a los países ricos de todo el mundo para que aumenten la inversión pública, ya que cree que es la mejor manera de fomentar una recuperación económica sólida de la pandemia de coronavirus.

Las economías desarrolladas no deberían preocuparse por la deuda, sino aprovechar los costes de financiación históricamente bajos para aumentar de inmediato el gasto en el mantenimiento de las infraestructuras, según sostiene el FMI en un informe publicado ayer.

También afirma en un capítulo de su *Fiscal Monitor* semestral que los gobiernos deberían hacer planes para el posterior gasto de capital nuevo en infraestructuras digitales y tecnología verde.

El informe supone un giro radical con respecto a los temores expresados habitualmente por el fondo sobre las finanzas públicas de los países ricos.

Paolo Mauro, el subdirector de Asuntos Fiscales del FMI, explica que el alto nivel de incertidumbre presente en la economía global refuerza los argumentos para aumentar la inversión pública. "Se saca más partido a la inversión pública, porque la inversión de las firmas privadas es extremadamente baja", afirma.

Muchos países ya han empezado a aumentar el gasto a causa de los daños económicos provocados por la pandemia. El fondo de recuperación de 750.000 millones de euros de la UE está diseñado para reconstruir las economías castigadas del continente, mientras que Reino Unido planea aumentar la inversión pública cerca del 1% de la renta nacional.

El FMI calcula que en las condiciones actuales, incrementar la inversión pública un 1% del Producto Interior Bruto probablemente eleve el PIB un 2% transcurridos dos años –una rentabilidad mayor de la que había previsto anteriormente–. Esto sugiere que hay margen para generar entre dos y tres millones de empleos en la UE, otros dos millones en EEUU y más en el resto del mundo, indica.

"Hay que empezar por el mantenimiento, que es muy intensivo en mano de obra y puede abordar las infraestructuras en mal estado", afirma Mauro.

El FMI acentúa que no apoya el gasto público sin más. Mauro hace referencia a la famosa sugerencia del economista John Maynard Keynes de emplear a trabajadores para excavar agujeros en el suelo y luego taparlos sólo para crear empleo y fomentar el consumo. "No hablamos evidentemente de excavar agujeros", advierte. "La inversión proporciona un activo al país y no supone un derroche. No hemos llegado al punto de intentar literalmente estimular la demanda agregada".

Mauro también señala que la eficacia de la inversión pública probablemente caiga si se aumenta el gasto deprisa, especialmente en nuevos proyectos de inversión en lugar de en mejorar activos existentes como carreteras o aeropuertos.

El FMI también advierte que las economías emergentes y los países con renta bajas, que no tienen un acceso ilimitado a la financiación, tendrán que ser más cuidadosos a la hora de utilizar la inversión pública como vehículo para ayudarles a recuperarse de la crisis.

En estos países el foco debería ponerse en "gestionar la inversión pública para asegurarse de que se hace un buen uso del dinero... Esto puede mejorar un tercio la eficiencia, garantizando que los países hagan más con menos", explica Mauro.

Además de la inversión, el FMI también señala que si las empresas privadas vuelven a niveles de inversión privada más normales en un momento en que muchas han asumido grandes deudas, los gobiernos tendrían que garantizar que sus sistemas frente a las quiebras funcionan de manera eficiente.

El FMI ha elaborado un plan de tres fases para los países que se enfrentan al coronavirus. Mientras el virus siga descontrolado, todos los esfuerzos deberían destinarse a salvar vidas y a garantizar la eficacia de los sistemas sanitarios, explica.

Una vez que las economías puedan reabrir parcialmente, los gobiernos deberían poner la atención en los proyectos de mantenimiento a pequeña escala, elaborando al mismo tiempo planes para construir nuevas infraestructuras, sobre todo grandes proyectos transformadores que aporten beneficios económicos en la era pos-Covid.

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva.

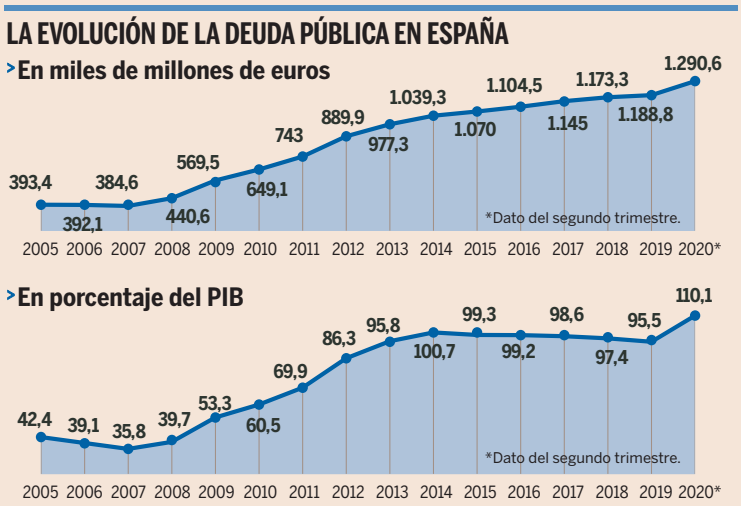

El FMI cree que la alta incertidumbre refuerza los argumentos para elevar la inversión

Afirma que aumentar el gasto un 1% del PIB incrementará éste un 2% en dos años

Expansión
Expansión -Jurídico
España
06/10/20
Pr: Semanal (Martes)
Tirada: 55.971
Dif: 35.870
Cod: 134795592
Pagina: 4
Secc: POLÍTICA - ECO Valor: 21.749,16 € Area (cm2): 815,5 Ocupac: 94,15 % Doc: 1/1 Autor: Jesús de las Casas. Madrid Num. Lec: 105000

FORO JURÍDICO

Medidas fiscales para garantizar la supervivencia de las empresas

La crisis desatada por la pandemia acrecienta la urgencia de unos nuevos Presupuestos Generales para 2021. Las empresas demandan mecanismos tributarios a corto plazo, con una necesaria reforma fiscal en el horizonte.

Jesús de las Casas. Madrid

Después de tres años de prórrogas, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021 es una obligación ineludible. Afrontar las consecuencias de una pandemia con las cuentas de 2018 no parece una opción viable: los nuevos presupuestos deberán estar condicionados por la crisis derivada del Covid-19. A la complejidad de gestionar el escenario actual se suma la dificultad para alcanzar los apoyos parlamentarios, encauzar la recuperación y no ahuyentar la inversión.

"Necesitamos unos Presupuestos cuanto antes: sería un mensaje clave de que España es capaz de alcanzar consensos amplios sobre cómo afrontar la salida de esta crisis", resalta Luis López-Tello, director corporativo de Repsol. ¿Qué medidas de apoyo fiscal deberían incluir las nuevas cuentas para dinamizar la recuperación? El experto hace hincapié en que "no es el momento de subir impuestos, sino de apoyar la reactivación". A medio plazo, el directivo de Repsol considera que habrá que incorporar "nuevas bases imponibles a nuestro sistema tributario porque probablemente necesitaremos más ingresos". Si la economía crece, podría no ser necesario recurrir a nuevas figuras o tipos más altos.

Dado que el proceso de recuperación económica posCovid se prolongará durante varios cursos, "el marco presupuestario que diseñemos como país para los próximos años debe ser una senda de consolidación fiscal que considere el corto, medio y largo plazo", plantea José María Vallejo, director de la asesoría fiscal de BBVA. En este camino, asevera que "debe ser prioritario el objetivo de generar empleo revisando el peso de la imposición directa e indirecta en el sistema fiscal". Vallejo considera que "sólo con tributación sectorial no se resolverá nada".

En la misma línea, "no es el momento de subir impuestos, sino de dar estímulos y liquidez a las compañías y eso pasa por permitir la mora en los pagos a las empresas, minorar los pagos fraccionados, agilizar las devoluciones... y pensar a medio plazo en una necesaria reforma fiscal profunda", sostiene Alberto García Valera, socio de EY responsable de *tax policy*. Sobre la combinación de fiscalidad directa e indirecta, García Valera señala que "el futuro de España en una reforma debe pasar por una profundización en las exenciones, bonificaciones y tipos reducidos del IVA", así como una reflexión sobre el rumbo de la fiscalidad medioambiental.

En este sentido, "estamos en un momento de reajuste de nuestro sistema fiscal: tenemos que ver si la composición de la cesta de recaudación es adecuada y favorecer medidas de consolidación a largo plazo", advierte Ramón Palacín, socio codirector de EY Abogados. Mientras tanto, el pacto para aprobar los nuevos presupuestos será clave para la estabilidad institucional en España y la confianza necesaria para atraer la inversión. "Este acuerdo debe tener dos pilares básicos: crecimiento económico y seguridad jurídica", resalta el experto de EY.

Acerca del efecto concreto de los impuestos en los diferentes sectores, "el IVA tiene un impacto directo sobre el consumo y ahora mismo sería muy negativo tomar cualquier medida que lo desincentive", apunta Manuel Serrano, director general financiero de Grupo Tendam, propietario de marcas como Cortefiel, Pedro del Hierro y Springfield. Entre las medidas a corto plazo que pueden ayudar a las empresas a superar el bache, Serrano apuesta por "eliminar los límites a la deducibilidad de los gastos financieros, a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones".

Desde la perspectiva del sector hotelero, uno de los más golpeados por la pandemia, "sería muy importante acordar una reducción, al menos temporal, del IVA para los servicios turísticos", considera Antonio Gutiérrez, director fiscal corporativo de NH Hotel Group. Además de la bajada de impuestos como el IBI y el IAE, que "podría ayudar a la supervivencia de muchas compañías del sector", Gutiérrez propone que se permita aprovechar los créditos fiscales ya generados en años anteriores –y que ahora se encuentran limitados–.

Dreamstime

El reto de cuadrar las cuentas en el año del Covid-19

Entre abril y julio, los ingresos recaudados por la Agencia Tributaria cayeron un 16% respecto a las previsiones, dando lugar a pérdidas de 12.300 millones de euros. La recaudación por el Impuesto sobre Sociedades se hundió más de un 29% y los ingresos por IVA cayeron por encima del 10%. El agujero provocado por la pandemia agrava así el déficit estructural del sistema español. Alberto García Valera, socio de EY responsable de 'tax policy', señala que, aunque la presión fiscal en España pudiera estar entre un 5% y un 6% por debajo de la media europea, "las medidas a adoptar deberían acercarse a los países que tienen un modelo económico y social similar, y no partir de dogmas erróneos".

Luis López-Tello
Director corporativo de Repsol

"Ahora no hay que subir impuestos, sino apoyar la reactivación con medidas que fomenten la innovación tecnológica en las empresas"

José María Vallejo
Director de la asesoría fiscal de BBVA

"El marco presupuestario para los próximos años debe ser una senda de consolidación fiscal a corto, medio y largo plazo"

Antonio Gutiérrez
Director fiscal corporativo de NH Hotel Group

"Sería muy importante acordar una reducción, al menos temporal, del IVA para los servicios turísticos"

Manuel Serrano
Director general financiero de Tendam

"El IVA tiene un impacto directo sobre el consumo y ahora mismo sería muy negativo tomar medidas que lo desincentiven"

Ramón Palacín
Socio codirector de EY Abogados

"El acuerdo para los nuevos presupuestos debe tener dos pilares básicos: crecimiento económico y seguridad jurídica"

Alberto García Valera
Socio de EY responsable de 'tax policy'

"Es el momento de dar estímulos y liquidez a las compañías y pensar a medio plazo en una necesaria reforma fiscal profunda"

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 68.880
Dif: 52.819
Cod: 134798365
Pagina: 42
Secc: ECONOMÍA Valor: 39.769,88 € Area (cm2): 953,2 Ocupac: 91,22 % Doc: 1/2 Autor: ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid Num. Lec: 514000

Emergencia económica

Hacienda promete a las autonomías mantener el grifo abierto en el 2021

Montero propone que el déficit territorial llegue a 26.800 millones, el 2,2% del PIB

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
Madrid

Grifo abierto para las autonomías. En el primer Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) desde el estallido de la pandemia, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, comunicó ayer a las autonomías que el nivel de referencia del déficit –con el que construir sus cuentas para el 2021– será del 2,2%. Es decir, que el desfase conjunto de las comunidades entre ingresos y gastos pueda alcanzar los 26.800 millones de euros. "La sensibilidad para ayudar a las comunidades autónomas es clara", aseguró la responsable de Hacienda.

Por primera vez desde la aprobación de la ley de Estabilidad Presupuestaria, el Gobierno central no fija un reparto en el esfuerzo para cumplir con la disciplina presupuestaria ni unos objetivos concretos de déficit que cumplir. "Es una tasa de referencia generosa, holgada" y sin penalización en el caso de superarlo, destacó ayer la ministra de Hacienda. El cálculo del déficit, afirmó, le sirve de guía al Gobierno para planificar la emisión de deuda pública del próximo año. El Gobierno calcula además que las autonomías cerrarán este año con un desequilibrio del 0,6% del PIB –antes de la crisis de la Covid, la meta era del 0,2%–.

FONDO DE 13.400 MILLONES

El Gobierno ofrece cubrir la mitad del desfase presupuestario previsto

APOYO

"No vamos a exigir ajustes y recortes, sí responsabilidad fiscal a medio plazo"

Aparte de esta tasa de referencia no vinculante para las autonomías, el Gobierno se compromete a mantener prácticamente las partidas del sistema de financiación autonómica, al tiempo que ofrece un programa similar al fondo extraordinario Covid de 16.000 millones de euros que va a distribuir a lo largo de este año. En concreto, Montero puso sobre la mesa 13.400 millones, que ahora deberá negociar con los partidos políticos para definir los criterios de reparto. Desde Hacienda, recalcan que este fondo Covid II, que hace que vuelva a recaer sobre la Administración central parte del esfuerzo para afrontar la crisis, al tiempo que advierten de que ha de estar recogido en los presupuestos generales del Estado del 2021. Con estas transferencias, defienden que, en realidad, los territorios deberán asumir un 1,1% del PIB de su desfase presupuestario, ya que la otra mitad de déficit se cubrirá de nuevo con un fondo extraordinario del Estado.

Durante el encuentro por videoconferencia con los responsables autonómicos de Hacienda, la ministra detalló que las entregas a cuenta el próximo año ascenderán a 105.589 millones de euros (un 0,26% más que este año), mientras que la liquidación del 2019 alcanzará los 9.000 millones de euros (frente a los 10.700 millones del 2020). Una vez descontadas las liquidaciones negativas del 2008 y el 2009, las comunidades recibirán en total 113.728 millones de euros, casi 2.000 millones menos que este año. El Ejecutivo mantiene el nivel de las entregas a cuenta estimado para el 2020, unos adelantos calculados para este año sobre un crecimiento del PIB del 1,6%, cuando es más que probable que el hundimiento de la actividad supere el 10%.

Montero confirmó la semana pasada que España se suma a la salvaguarda europea y suspendían este año y el siguiente las reglas fiscales (déficit, deuda y regla de gasto). Por ello, Hacienda solo establece unas tasas de referencia que tanto las autonomías como las entidades deben tener en cuenta. La ministra insistió ayer en hacer un llamamiento a la "responsabilidad fiscal", aunque admitió que no va a haber ningún tipo de penalización en caso de superar el déficit recomendado, ya que la prioridad es que las autonomías sigan garantizando los servicios públicos y contribuyan a la reactivación de la economía. "Estamos ante una nueva situación, un nuevo paradigma –defendió Montero–. Hemos dejado atrás las recetas austericidas, y tenemos que contribuir al crecimiento". "No vamos a exigir ajustes y recortes, sí responsabilidad fiscal a medio plazo", defendió.

Preguntada por qué pasará a partir del 2022, cuando haya que ajustar las estimaciones de la financiación autonómica a la re-

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en rueda de prensa tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

LA VANGUARDIA
La Vanguardia
España
06/10/20
Pr: Diaria
Tirada: 68.880
Dif: 52.819
Cod: 134798365
Pagina: 43
Secc: ECONOMÍA Valor: 15.208,68 € Area (cm2): 364,5 Ocupac: 34,88 % Doc: 2/2 Autor: ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid Num. Lec: 514000

caudación efectiva de impuestos, la ministra restó importancia a las posibles liquidaciones negativas, al explicar que se ha comprometido con las comunidades a "articular un procedimiento para que las autonomías no tengan que pagar de inmediato" las partidas adelantadas de más.

Desde las comunidades gobernadas por el PP, se alzaron voces discrepantes con el diseño de Montero. El consejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, aseguró que la referencia del 2,2% del PIB propuesta por el Gobierno central abrirá una "senda de desequilibros de las cuentas públicas de las comunidades autónomas". "Hay que pensar en la España de hoy y la de mañana, y todo ese déficit lo tendrán que pagar las siguientes generaciones", se quejó.

Salvo cambios de última hora, el Gobierno tiene previsto aprobar hoy en Consejo de Ministros el techo de gasto, con el que construir las cuentas para el 2021, y una actualización de las previsiones macroeconómicas.●

KIKO HUESCA / EFE

Catalunya continuará con el mismo gasto

La Generalitat confía en que podrá mantener el gasto presupuestario el año próximo en el mismo nivel que en el 2020. El índice de referencia del déficit para este año del 0,2% es el mismo porcentaje con el que trabaja la Generalitat para cerrar este ejercicio. A día de hoy, Catalunya tiene un superávit del 0,5%, por lo que el déficit del 0,2% es asumible. El 0,6% para el año que viene (2,2% si se consideran todos los ingresos) puede ser suficiente para mantener el esfuerzo presupuestario. Natalia Mas, secretaria de Economia de la Generalitat, insistió ayer en que lo que se anunció ayer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) "es lo que pedíamos" y avisó que "ya vamos tarde". La Generalitat es partidaria de que el déficit quede circunscrito a un porcentaje pequeño y el resto sea vía transferencias para no acabar con un desfase presupuestario que sea inasumible a futuro. "El Estado es el que tiene acceso a los mercados y puede utilizar los mecanismos de los fondos europeos, y es a quien le toca hacer esta tarea, la transferencia de recursos a las comunidades autónomas," dijo Mas. La secretaria de Economía admitió que hay discrepancias con el Ministerio de María Jesús Montero sobre "la composición" de los recursos que tienen que recibir las comunidades. Contra menos recursos lleguen vía déficit menos problemas de gestión tendrán las cuentas públicas. "Las restricciones son incompatibles con el estímulo fiscal que se requiere", insistió Mas, para reafirmar la necesidad de que las comunidades cuenten con el máximo de recursos. Con esta guía facilitada por el Ministerio de Hacienda, el Govern podría llevar a cabo los presupuestos para el 2021. Por ahora no hay ninguna previsión de que el Departament d'Economia que dirige Pere Aragonès vaya a presentar los presupuestos antes de que se acabe la legislatura. Fuentes de Economia explican que cuentan con herramientas para ajustar el presupuesto.

Instituto de la Empresa Familiar

NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Martes, 6 de octubre de 2020

https://www.lainformacion.com/espana/sanchez-plan-reformas-pensiones-impuestos-economia-empresas/2817012/

El eje de los Presupuestos de 2021

Sánchez lanza la reforma de pensiones e impuestos en el Plan económico estrella

El "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española", que presentará este miércoles en Moncloa con el Ibex, contempla diez ejes. Servirá de 'guía' para aspirar a los fondos de la UE.

Fernando H. Valls 06.10.2020

El **Plan de reformas estrella del Gobierno**, que Pedro Sánchez va a dar a conocer este miércoles en Moncloa ante los grandes del Ibex, contendrá **diez grandes ejes de trabajo** a los que las empresas y la economía en general deberán adaptarse si quieren aspirar a los 140.000 millones de los fondos europeos. Digitalización, transición energética, agenda rural, modernización industrial, educación, cultura... Se trata de **un ambicioso proyecto que impregnará los Presupuestos que se están ultimando** y que aspira a movilizar entre 20.000 y 25.000 millones cada año. En el documento, que servirá de 'vademécum económico' al Gobierno para abordar la recuperación, habrá una mención especial a la reforma, "modernización" se llamará, de las pensiones y del sistema fiscal.

El "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española" contendrá los siguientes diez puntos, según ha podido saber La Información. **Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y mundo agrícola**; **infraestructuras**; **transición energética**; **modernización de la administración**; **modernización y digitalización del tejido industrial** (aquí habrá una mención al turismo); **ciencia e innovación** (se incluirá un capítulo relacionado con la salud); **educación**; **economía de los cuidados y políticas de empleo**; **industria cultural y deportiva**; y **modernización del sistema fiscal y de pensiones**.

El punto 10 será especialmente importante. En cuanto a la reforma del sistema de pensiones el objetivo del Plan de reformas del Gobierno es abordar, de forma definitiva, cambios en la Seguridad Social para garantizar su sostenibilidad a largo plazo en línea con las recomendaciones que va a alumbrar el Pacto de Toledo de forma inminente. Una de las propuestas camina en la línea de, además de desarrollar el sistema público, avanzar en la previsión social en las empresas con **sistemas de pensiones complementarias acordados entre empresarios y trabajadores**. Esta sugerencia ya ha sido elevada en varias ocasiones por el ministro del ramo, José Luis Escrivá, que ha apostado por trasladar los actuales beneficios fiscales de los planes individuales, que están en revisión, a los colectivos.

La reforma del sistema fiscal también estará incluida en ese punto 10 del Plan de reformas. El Gobierno de coalición propondrá un **aumento de la progresividad y eficacia de los impuestos directos,** un proyecto en el que se incluirán cambios en **Sociedades**, un alza del **IRPF** a las rentas más altas, una revisión de **Patrimonio** y la

posibilidad de reformar la tributación de **rentas del capital**, medidas todas ellas ya contempladas en la antigua 'Agenda del cambio' que presentó Nadia Calviño a los pocos meses de llegar a Economía.

Algunas de estas medidas estarán incluidas en los Presupuestos del próximo año que **María Jesús Montero**, ministra de Hacienda, y **Nacho Álvarez**, secretario de Estado de Derechos Sociales, están ultimando. Los asuntos impositivos están prácticamente listos a la espera del visto bueno final de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, vicepresidente segundo. Se espera una **presentación del documento** que servirá como base para negociar con el resto del arco parlamentario para los próximos días. Fuentes del Gobierno admiten que algunos proyectos del plan de reformas, especialmente en materia fiscal, han quedado congelados hasta que la economía inicie la fase de recuperación y retome la senda del crecimiento.

El "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española" es también definido en el seno del Ejecutivo como un instrumento **para "espolear" a las empresas a presentar proyectos candidatos al Next Generation**, el fondo de de 140.000 millones. Para agilizar las ayudas Moncloa está ultimando la creación de la "**Unidad de Seguimiento del Fondo de Recuperación**", un departamento ubicado en el complejo presidencial, que dirigirá Iván Redondo y que será el nexo a medio camino entre la administración y la empresa privada para canalizar las ayudas comunitarias. El Ministerio de Economía, por su parte, ha contratado a la consultora EY para que se encargue de la "plasmación formal" del "primer borrador" del plan de reformas que enviará a la Comisión antes del 15 de octubre.

El Gobierno trabaja con un calendario que se inicia ese día 15, que es cuando **Economía tiene que enviar a Bruselas el plan presupuestario** para el próximo año. De forma complementaria, a partir de ese día se inicia el periodo para que la Comisión reciba los proyectos candidatos a los 140.000 millones. En ese 'timing', que abarca hasta el mes de febrero, el Ejecutivo deberá concretar a la UE cómo pretende ejecutar esas ayudas para que puedan desbloquearse.

Un Zoom (videoconferencia) desde Moncloa

El "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española" va a ser presentado este mismo miércoles por Sánchez a las 11 de la mañana en una acto solemne en Moncloa y novedoso. El gabinete presidencial ha organizado **una videoconferencia por Zoom** en la que el protagonista será el jefe del Ejecutivo y a la que se conectarán todos los miembros del Ejecutivo, la patronal y los sindicatos, así como los embajadores de los 27 países miembros de la Unión Europea y numerosos representantes de la sociedad civil, entre ellos, los responsables de medios de comunicación". También estarán los citados empresarios del Ibex 35.

Por la tarde, a las 18:00, los cuatro vicepresidentes, **Carmen Calvo**, vicepresidenta primera y ministra de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; **Pablo Iglesias**, vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030; **Nadia Calviño**, vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital; y **Teresa Ribera**, vicepresidenta cuarta y ministra para la

Transición Ecológica, continuarán la presentación del Plan, con la exposición de sus principales pilares.

Decreto para agilizar las ayudas y Von der Leyen

Sánchez anunció este sábado que a la próxima Conferencia de Presidentes Autonómicos para tratar el fondo de recuperación del 26 de octubre acudirá de forma excepcional, por primera vez, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von Der Leyen. También estará el representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, **Abel Caballero**.

El presidente también dio a conocer que el consejo de ministros va a aprobar un **nuevo Real Decreto Ley** por el que se compromete a limpiar de burocracia la Administración General del Estado y despejar así el camino a la inclusión de los mecanismos de ayuda europeos. En él, se eliminarán "las barreras" y "cuellos de botella legales" para comunidades autónomas y ayuntamientos de cara a "facilitar" la gestión, aunque estas administraciones también tendrán que hacer su parte en el proceso, ha puntualizado.

Sobre los Presupuestos en ciernes Sánchez reconoció que "están llamados a determinar el rumbo económico y social de todos, de todo el país para los próximos años" y que "van a ser el vehículo que permita canalizar las ayudas procedentes de la Unión Europea". "**Y entiéndanme bien, no quiero decir con esto, que si no hay presupuestos no vamos a poder vehicular esos fondos**. Pero lo que sí es evidente **es que no vamos a poder vehicularlos** de la misma manera, ni absorberlos de la misma manera que con unos Presupuestos que estén acordes a la realidad y a la coyuntura económica y social de nuestro país", concluyo. La maquinaria se mueve.

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/gobierno-plan-reequilibrio-fiscal_0_1398161455.html

El Gobierno se niega a hacer un plan de reequilibrio fiscal pese a que lo exige la ley

La Ley de Estabilidad exige que cuando se suspendan las reglas fiscales por situaciones excepcionales se diseñe un plan de reequilibrio, pero el Gobierno descarta hacerlo porque no se lo ha pedido Bruselas

06/10/2020 Alejandra Olcese

El **Gobierno** no contempla ponerse a trabajar en un **plan de reequilibrio fiscal**, que indique cómo pretende volver a la senda de consolidación fiscal (es decir, cómo va a reducir la **deuda pública** y el **déficit público**), pese a que **la Ley de Estabilidad Presupuestaria le obliga a hacerlo.**

"Se da un tratamiento distinto en el supuesto de **déficit por circunstancias excepcionales** (catástrofes naturales, recesión económica o situación de emergencia extraordinaria). En estos casos, **deberá presentarse un plan de reequilibrio** que permita **volver al equilibrio**, detallando las medidas adecuadas para hacer frente a las consecuencias presupuestarias derivadas de estas situaciones excepcionales", recoge la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Pese a que la ley así lo estipula, la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, ha descartado que vaya a prepararlo y también ha negado que ella vaya a pedírselo a las comunidades autónomas, que también pueden gastar libremente e incrementar su déficit público.

"De esa referencia de la ley orgánica respecto a los planes de reequilibrio **tenemos que hablar con Bruselas**. Cuando pase la pandemia, algo que estamos deseando que suceda y ojalá al principio del año que viene ya le estemos diciendo adiós, ojala esto se confirme, pero **la Comisión Europea no ha pedido ningún tipo de plan de reequilibrio** ni yo se lo he pedido a las comunidades autónomas", ha reconocido Montero.

Al Gobierno no le preocupa

La ministra hacía estas declaraciones este lunes después de la celebración del **Consejo de Política Financiera y Fiscal**, en el que les ha propuesto a las comunidades que incurran en un déficit del 2,2% del PIB en el año 2021.

Montero considera que para poder esbozar un plan de reequilibrio es preciso **conocer primero cuánto va a caer el PIB** en 2020.

"Tenemos que ver cuánto cae el PIB. En este momento **no es algo que nos preocupa** porque no hay exigencias de la Comisión, porque sabe que hay que ver cómo acaba el PIB de 2020 para saber qué capacidad tienen los países para presentar planes de ajuste o revisión del gasto público", ha apuntado.

Aún así, según Montero, la vuelta a esa senda volverá en 2021 porque ya el déficit público será inferior al de 2020.

Ignora las recomendaciones

La ministra desoye de esta manera las recomendaciones que le han hecho instituciones como el **Banco de España** o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal **(Airef),** que le han pedido al Gobierno que prepare y presente públicamente un plan para **demostrar su compromiso** de atar en corto la deuda pública y el déficit público una vez que se inicie la recuperación.

Consideran que esto supondría un **mensaje de calma para el mercado**, que puede vivir con inquietud como el déficit público se dispara este año hasta niveles de en torno al 13% del PIB y cómo la **deuda pública** se instala en el umbral del **120% del PIB**, donde según la Airef se quedará durante dos décadas.

https://www.elconfidencial.com/economia/2020-10-06/atoja-hacienda-presentar-pge-dudas-legales_2776151/

El atajo de Hacienda para presentar los PGE levanta dudas legales

Hacienda ha decidido ir por la vía rápida para aprobar los Presupuestos. No habrá senda de reducción del déficit, lo que significa que las CCAA tendrán mayor margen de maniobra

06/10/2020 Carlos Sánchez

La renuncia del Gobierno a presentar los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones para el año 2021 y siguientes ha levantado serias dudas legales. El Ejecutivo, en concreto, ha **eliminado uno de los trámites previos a la presentación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado** en los términos que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria. El artículo 15 marca una senda muy tasada en tiempo y forma que formalmente no se ha anulado.

La no presentación hay que vincularla a la suspensión de la llamada **regla de gasto** anunciada por la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, al abrigo de la activación de la llamada cláusula de salvaguardia de la UE, que permite congelar las normas fiscales durante un tiempo indefinido. Lo que ha hecho Hacienda es aprobar una recomendación, sin fuerza legal alguna, que establece un objetivo de déficit de las CCAA equivalente al 2,2% del PIB, pero sin aclarar si existe alguna penalización en caso de que una o varias comunidades autónomas rebasen ese tope.

El 2,2% de déficit, según Hacienda, sale de tres variables: el déficit previsto para 2021, que podría situarse en el 0,6% del PIB; el Fondo Covid-19 (1,4% del PIB) abonado en 2020 y el 0,2% del PIB de menor financiación global que arroja el sistema de financiación. Con estos tres elementos, se establece el déficit de referencia del 2,2%. Ahora bien, nada se dice del cumplimiento del artículo 11.3, que obliga a los gobiernos regionales a presentar un plan de reequilibrio, que debe aprobar Hacienda, que permita la corrección del déficit estructural teniendo en cuenta la circunstancia excepcional que originó el incumplimiento. Es decir, que aunque existan circunstancias extraordinarias, como las actuales, la ley obliga a reconducir los desequilibrios. Esa norma tampoco ha sido anulada formalmente.

El Gobierno se escuda en que la ley de estabilidad establece que para la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria —los déficits de las distintas administraciones—, se tendrá en cuenta la regla de gasto recogida en el artículo 12 de la propia ley y el **saldo estructural alcanzado en el ejercicio inmediato anterior**, y si no hay regla de gasto, porque está suspendida, tampoco se pueden poner límites al gasto del sector público.

El caso del techo de gasto del Estado (sin contar otras administraciones), que sí aprobará el Gobierno, probablemente este martes, es distinto. Lo habitual es que el Consejo de Ministros envíe a las Cortes el límite de gasto no financiero del Estado junto a los objetivos de estabilidad, aunque solo a efectos informativos, ya que **no se somete a**

votación alguna, toda vez que es una potestad del Ejecutivo. En **2020, inicialmente, fueron 127.609 millones**, pero esa cantidad se ha visto completamente superada por los acontecimientos presupuestarios vinculados al covid-19.

Sin objetivos de déficit público, que se justifica por las enormes dificultades para elaborar previsiones en un contexto macroeconómico muy volátil, el Gobierno se evita una votación muy engorrosa que ya en el pasado, con los mismos socios, le dio algún disgusto parlamentario. Algo que, según un antiguo miembro de la Comisión de Presupuestos del Congreso, puede reflejar que el Ejecutivo no tenga todavía atadas las cuentas del reino, con lo que trataría de evitar una votación que podría perder. Es decir, como ha sucedido en el caso de los **remanentes de los ayuntamientos**, en que el Ministerio de Hacienda salió trasquilado.

Hechos consumados

Se trata, por lo tanto, de una **política de hechos consumados,** ya que en caso de que algún grupo parlamentario decidiera llevar al Tribunal Constitucional la renuncia a presentar de los objetivos de déficit, la sentencia del alto tribunal llegaría muy tarde. Desde luego, muy lejos de los Presupuestos de 2021, cuyo proyecto de ley aún no se ha presentado pese al mandato constitucional, que obliga a hacerlo tres meses antes de que acabe el año. Es decir, el pasado 1 de octubre.

El Gobierno es consciente de que, si le tumban los objetivos de déficit público, los Presupuestos pueden estar en peligro, de ahí que haya considerado no tramitarlos. Esto, en la práctica, supone dar mayor **margen de maniobra** a las comunidades autónomas para hacer su propia política fiscal, algo que reclaman los gobiernos del País Vasco y Cataluña, que forman, precisamente, del núcleo de apoyo al grupo socialista.

Es decir, una especie de **déficit a la carta**, ya que cada comunidad, ante la ausencia de una regla de carácter general, tendrá mayor margen de maniobra, solo delimitado por arriba por lo que pueda pactar el Gobierno con Bruselas. Para eso, sin embargo, hay que esperar a que el Ejecutivo envíe antes del 15 de octubre el **Plan Presupuestario** y, posteriormente, lo discuta con la Unión Europea.

El debate jurídico es, incluso, más intenso, si se tiene en cuenta que el 1 de enero de 2020, como establece el artículo 135 de la Constitución, debía haber entrado en vigor la norma que obliga a que ninguna Administración pública pueda incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, sin evaluar las medidas **"excepcionales y temporales".** En este caso, hay un debate sobre si prima la activación de la cláusula de salvaguardia decidida por la Comisión Europea o la Constitución, que introdujo una cierta flexibilidad, pero, desde luego, no tan intensa como la que pretende el Gobierno.

La ley de estabilidad ofrece un cierto **margen de maniobra**, hasta el 0,4% del PIB si se aprueban reformas estructurales, pero no es el caso. Ni se han aprobado esas reformas ni mucho menos se llegará al 0,4%, ya que el desequilibrio fiscal de carácter no coyuntural será muy superior a ese nivel. Probablemente, por encima de 3% del PIB. Hay quien ha interpretado que esa norma constitucional debe actuar en 2021, que es cuando debieran estar operativos los nuevos Presupuestos, pero, en cualquier caso, tampoco en ese supuesto se cumpliría el mandato de la Carta Magna.